

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 2
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.771



Año II / N° 60

Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece Derechos y Garantías— y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

Sumario

PROYECTO DE ENERGIAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES

Introducción. Actores del Proyecto. La Nación. Las Provincias. Los Concesionarios. Los Entes Provinciales de Regulación Eléctrica. Los Usuarios: Beneficiarios. Determinación de Usuarios y Tarifas del Proyecto. Actores de Financiamiento. El Gobierno Nacional. Los Gobiernos Provinciales. Los Usuarios. Los Concesionarios. Mecanismos de Acceso al Proyecto. Responsabilidad en Materia Ambiental y Social del Proyecto. Beneficios en Materia Social. Beneficios en Materia Ambiental. El PERMER en las Escuelas Rurales. Estado de Ejecución del Proyecto. Provincia de Salta. Provincia de Jujuy. Provincia de Catamarca. Proyectos en Desarrollo.

Pág.

1

INFORME: "DIAGNOSTICO DE LAS POBLACIONES DE INMIGRANTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA" (SEGUNDA Y ULTIMA PARTE)

Palabras Preliminares. Las Características Sociodemográficas de los Principales Colectivos Migratorios. Composición por Sexo: la Feminización de la Inmigración. Los Perfiles por Edad. Las Diferencias Regionales. Los Perfiles Educativos. La Participación de los Inmigrantes en el Mercado Laboral. Las Tasas de Actividad. La Inserción Laboral. Las Condiciones de Trabajo. Los Ingresos de los Inmigrantes Limitrofes y del Perú. La Incorporación de los Inmigrantes en la Sociedad Argentina: Condiciones de Vida y Acceso a Servicios. Las Condiciones Habitacionales: Vivienda y Hacinamiento. El Acceso a los Servicios de Salud. El Acceso a la Educación de los Niños y Adolescentes. El Proceso Migratorio. Los Motivos de la Migración. Migración y Familia. La Maternidad a Larga Distancia. A Modo de Síntesis. Referencias.

3

DOCUMENTO: "ANUNCIOS DE INVERSION DEL PRIMER SEMESTRE DE 2009"

Presentación. Evolución de los Anuncios de Inversión. Análisis Sectorial de los Anuncios de Inversión. País de Origen de las Empresas que Anunciaron Inversiones. Destino Geográfico de los Anuncios. Ranking de los Principales Anuncios de Inversión. Resumen Ejecutivo. Monto Total de los Anuncios. Distribución Sectorial de los Anuncios. Anuncios por Origen del Capital de las Firmas. Localización de las Inversiones Anunciadas. Anuncios de Inversión Destacados.

14

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

Introducción. Objetivo General. Beneficiarios. Financiación. Presentación de Proyectos. Bases del Llamado para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables para el Financiamiento de Proyectos Innovativos en PyMEs —ANR 100/2009 PI-TEC NA 002/06 CECMA Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola—. Objetivos. Beneficiarios. Proyectos Elegibles. Financiación. Pertinencia de Gastos. Presentación de Proyectos. Admisibilidad de Proyectos. Criterios de Selección y Evaluación. Evaluación de las Solicitudes de Financiamiento. Unidad Ejecutora. Reembolsos. Reconsideraciones. Rescisión. Selección de Proyectos con Aprobación Técnica, Económica y Financiera. Aviso Legal. Anexo A. Definiciones y Alcances.

18

mismas, y asimismo, producir el abastecimiento de aproximadamente 6.000 servicios públicos de todo tipo.

La implementación de mini centrales hidroeléctricas en el sentido de la corriente, turbinas eólicas, centrales diesel o centrales híbridas operadas por medios diesel/eólico o diesel/solar o solar/eólico en pequeñas comunidades así como la instalación de sistemas fotovoltaicos y/o eólicos individuales brindará al poblador rural además del servicio eléctrico, la posibilidad de desarrollar pequeños emprendimientos productivos.

La instalación de sistemas fotovoltaicos en escuelas rurales que no cuentan actualmente con electricidad, como resultado de un trabajo conjunto entre la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Subsecretaría de Educación Básica del Ministerio de Educación, permitió detectar alrededor de 1.800 escuelas en esta situación en distintas provincias; contribuyendo al mejoramiento de la educación al asegurarles un servicio básico de iluminación y comunicación.

El proyecto ha sido financiado con un préstamo del Banco Mundial (US\$30 millones), una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (US\$10 millones), fondos eléctricos u otros fondos provinciales, aportes de los concesionarios eléctricos provinciales y de los propios beneficiarios.

Estos fondos se encuentran en la actualidad casi agotados y se encara una nueva etapa del proyecto con una financiación adicional ya aprobada por el Banco Mundial de cincuenta millones de dólares.

El PERMER subsidia la instalación de los equipos, como una forma de incentivar a los usuarios y hacer posible la inversión privada, al absorber total o parcialmente los costos de la inversión inicial.

Actualmente, el proyecto está activo en casi todo el país, restando sólo la incorporación de la Provincia de Santa Fe que ya ha manifestado su intención de participar.

ACTORES DEL PROYECTO

La nación

La ejecución del PERMER esta a cargo de una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) constituida por un Coordinador General, un equipo técnico y coordinadores provinciales.

Las provincias

Cada una de las provincias participantes del proyecto ha suscripto un convenio de participación con el Estado nacional por el que se compromete a proveer los fondos de contrapartidas, cuando resulte necesario y garantizar el funcionamiento de las instalaciones realizadas, asegurando la sostenibilidad del proyecto.

Los concesionarios

La concesión del servicio en cada jurisdicción puede ser otorgada a una o más empresas dentro de los términos de un contrato que detalla las obligaciones de calidad técnica y comercial de la prestación, las obligaciones del concesionario y las responsabilidades de la concedente.

El concesionario obtiene el privilegio de operar en una provincia a cambio de la obligación de brindar el servicio eléctrico cuando fuere requerido por los clientes, y de su manutención sin solución de continuidad mientras dure la concesión.

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE ENERGIA

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales

La Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se encuentra implementando el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales. Esta planificación tiene como objetivo principal generar el abastecimiento de electricidad a ciudadanos que habitan en zonas rurales, y a una gran cantidad de servicios públicos de diversa índole (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, entre otros) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

INTRODUCCION

La República Argentina posee un elevado porcentaje de electrificación (95%), pero una proporción importante de su población rural (30%) carece de servicio eléctrico.

El Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) es un proyecto de alto contenido social, uno de cuyos objetivos es atender al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales dispersas, contribuyendo a aliviar la pobreza en las

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

Los Entes Provinciales de Regulación Eléctrica

Los Entes Provinciales de Regulación de la Electricidad (EPRE's) tienen a su cargo el control del cumplimiento de los términos del contrato de concesión, en particular en lo referido a los plazos de conexión y a la calidad del servicio.

También deben verificar que se garantice el acceso al servicio a los nuevos usuarios.

La componente de asistencia financiera del proyecto, contempla el fortalecimiento de los EPRE's a través del entrenamiento del personal afectado a la regulación del mercado eléctrico rural con energías renovables.

Los usuarios: beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto son los habitantes de la población rural dispersa del país, sin servicio eléctrico, que acepten y estén dispuestos a abonar una tarifa por la prestación del servicio eléctrico a través del PERMER.

DETERMINACION DE USUARIOS Y TARIFAS DEL PROYECTO

Para identificar los potenciales usuarios del proyecto y determinar las tarifas que estos pueden y están dispuestos a pagar por un servicio de estas características, se efectuaron estudios de mercado en las distintas provincias participantes mediante los cuales se determinó el perfil de los mismos, la cantidad de beneficiarios a considerar, la voluntad y posibilidades de pago por el servicio eléctrico prestado a partir del PERMER.

Estos resultados varían significativamente en las diversas zonas abastecidas, de lo que se derivan diferentes requerimientos de subsidio provincial a las tarifas según el lugar de que se trate.

La tarifa a abonar por el usuario y el subsidio a cubrir por la provincia deben ser suficientes para garantizar el cubrimiento de los costos de operación, mantenimiento y eventual reposición de los equipos afectados al servicio.

ACTORES DE FINANCIAMIENTO

A los efectos de darle sustentabilidad al proyecto, el financiamiento del mismo ha sido concebido dentro de un esquema de responsabilidades compartidas entre los diversos actores del mismo: gobierno nacional, gobierno provincial, concesionarios y usuarios.

El gobierno nacional

Lleva adelante este proyecto con un préstamo del Banco Mundial y una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, dirigido a:

- Financiar la instalación del equipamiento de generación e instalaciones asociadas necesarias para el abastecimiento eléctrico a los usuarios contemplados por este proyecto.
- Financiar la realización de estudios destinados a disminuir las barreras de implementación del proyecto.
- Financiar la realización de programas de fortalecimiento institucional que tiendan a eliminar barreras para la adopción de tecnologías de energías renovables.
- Financiar parcialmente los costos de administración del proyecto.

Los gobiernos provinciales

Los gobiernos de las provincias en las que se implementa el proyecto han comprometido en los respectivos Convenios de Participación los siguientes aportes:

- Una contraparte de los subsidios a la inversión inicial, en la mayoría de los casos provenientes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), y en otros casos de otros fondos provinciales.
- Una infraestructura capaz de administrar y monitorear el proyecto.
- Una infraestructura capaz de regular el servicio.

Los usuarios

Los usuarios que opten por esta alternativa de abastecimiento deben abonar una tarifa mensual (relacionada con su capacidad de pago y gastos actuales en otras formas de energía) que dependerán del servicio que estén dispuestos a pagar.

Los concesionarios

Son los responsables del abastecimiento eléctrico durante el período contractual.

El aporte de los concesionarios es la parte de la inversión inicial posible de amortizar a través de la tarifa.

MECANISMOS DE ACCESO AL PROYECTO

Para acceder a los beneficios del PERMER las provincias deben estar dispuestas a:

- Concesionar las áreas de su Mercado Eléctrico Disperso (MED) a empresas distribuidoras públicas o privadas, salvo cuando se trate del abastecimiento a servicios públicos donde se permite un operador estatal idóneo.
- Afectar recursos propios, provenientes del FEDEI (Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior), FCT (Fondo de Compensaciones Regionales de Tarifas) u otros para ser aplicados como contrapartida local al financiamiento.
- Tener un Organismo Regulador Eléctrico ya integrado al momento de iniciar la implementación del proyecto en la provincia.

- Poseer una adecuada capacidad administrativa financiera para llevar adelante el proyecto en los términos previstos para el mismo. Los requerimientos mencionados anteriormente en la primera, segunda y tercera viñeta se plasman en el Convenio de Participación que las provincias suscriben para integrarse al proyecto.

Todas las provincias, pueden acceder al proyecto y en iguales condiciones.

RESPONSABILIDAD EN MATERIA AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO

El PERMER es un proyecto básicamente social, en consecuencia, y de acuerdo a la experiencia recogida, los impactos sociales resultan mayoritariamente positivos debido a las ventajas que el servicio eléctrico representa en las áreas de influencia, mejorando sustancialmente la calidad de vida de sus pobladores.

En el transcurso del 2006, se ha efectuado un estudio de evaluación y monitoreo del proyecto a los efectos de visualizar los cambios generados a partir de la implementación del mismo.

En general, los resultados obtenidos fueron positivos en cuanto a que la disposición del servicio eléctrico, tanto en viviendas como en servicios públicos, trae aparejado beneficios en materia social y en materia ambiental.

Beneficios en materia social

Mejores condiciones lumínicas y de comunicación social de la población rural, y la posibilidad de contar con medios de comunicación con centros urbanos ante situaciones de emergencias, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y a la reducción de la migración rural.

En lo relativo a la educación se destaca la posibilidad de utilización de los elementos didácticos y materiales necesarios para el estudio de los alumnos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el estudio.

Beneficios en materia ambiental

La promoción del uso de fuentes de energías limpias, el uso sustentable de los recursos naturales y la reducción del uso de la vegetación existente como combustible, contribuyendo a detener el proceso de desertificación y a la disminución de la contaminación ambiental.

El PERMER instala sistemas individuales, tanto solares como eólicos, de pequeña envergadura, por lo tanto, no se esperan impactos ambientales ni sociales significativos y si importantes beneficios a raíz de las aplicaciones de estas tecnologías.

Sin embargo y dado que el proyecto ofrece también servicios colectivos a través de la construcción de mini redes que por las características de las obras presentan una mayor probabilidad de impactos no positivos tanto en lo ambiental como en lo social, se ha determinado un marco para el manejo ambiental y social del proyecto dentro del cual se desarrollarán sus actividades.

EL PERMER EN LAS ESCUELAS RURALES

En la República Argentina existen numerosas poblaciones rurales dispersas que carecen de electricidad, y que difícilmente sean conectadas al sistema convencional de distribución en el mediano plazo.

En estas zonas existen escuelas que serán atendidas en forma prioritaria para garantizar educación a todos los argentinos.

En esa línea, el PERMER lleva adelante la electrificación de las escuelas rurales financiando el 80% de la inversión inicial y el 100% de las actividades previas necesarias para concretar dicha inversión.

El aporte provincial (20% restante) es absorbido por el Ministerio de Educación, mediante un acuerdo firmado en el 2001 entre la Subsecretaría de Educación Básica del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en el que se prevé la realización de actividades conjuntas en el desarrollo de la electrificación de las escuelas rurales como una contribución al mejoramiento del sistema educativo a nivel nacional.

ESTADO DE EJECUCION DEL PROYECTO

El PERMER se está implementando a nivel nacional con diferentes grados de avance en cada una de las provincias participantes.

La prestación del servicio eléctrico se está efectuando mediante la instalación de sistemas individuales (solares o eólicos) y sistemas colectivos que permiten abastecer a pequeñas comunidades aisladas.

La construcción de sistemas colectivos permitió abastecer de energía eléctrica a las localidades que se detallan a continuación.

Provincia de Salta

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| • Cobres. | • Amblado. |
| • El Aranzay. | • Campo Carreras. |
| • La Misión. | • Colanzuli. |
| • El Condado. | • Pie de la Cuesta. |
| • Campo La Cruz. | • Pueblo Viejo. |
| • Cuesta Azul. | • San Isidro. |
| • Los Alamos y Kelloticar Poscaya. | • Misión La Estrella. |

- Misión La Gracia.
- Pozo del Tigre.
- Santa Victoria Este.
- La Unión.
- La Viuda.
- La Iglesia.
- El Tandil.
- Pozo del Pato Rivadavia.

Provincia de Jujuy

- Valle Colorado.
- Capalá.
- Jama.

Provincia de Catamarca

- Departamento Belén.
- Departamento Las Cortaderas.
- Departamento Las Grutas.
- Departamento Tinogasta.

A estas localidades se sumarán otras que serán alcanzadas por el desarrollo de 10 proyectos de miniredes que hoy se encuentran en etapa de licitación y que se emplazarán en la Provincia de Salta y en la Provincia del Neuquén.

La instalación de sistemas individuales se está efectuando en todas las provincias participantes.

Mediante esta modalidad se atendieron a 5975 familias, 1365 escuelas y 112 servicios públicos distribuidos en las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, San Juan, Tucumán, Misiones, Chaco, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chubut, La Rioja, Neuquén y Río Negro.

En forma adicional, el PERMER ha incorporado una componente térmica, mediante la cual se aprovecha la energía solar en servicios de uso térmico como ser; la cocción de alimentos y calentamiento de agua sanitaria, entre otros.

Al momento se han provisto 101 cocinas, hornos y calefones solares en servicios públicos rurales de la Provincia de Jujuy y se encuentran en licitación otros 86 equipos que serán instalados en escuelas rurales de la Provincia de Corrientes.

PROYECTOS EN DESARROLLO

Los proyectos que el PERMER tiene actualmente en desarrollo, cuyas obras se iniciarán durante el 2010, permitirán abastecer de energía eléctrica a:

- 12.000 familias.
- 675 escuelas.
- 112 servicios públicos.

Todos ellos distribuidos en áreas rurales dispersas de las provincias.

Además, está previsto adquirir equipamientos de bombeo de agua sanitaria mediante energía solar que serán instalados en escuelas.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACION

Informe: “Diagnóstico de las Poblaciones de Inmigrantes en la República Argentina” (Segunda y Última Parte)

La Dirección Nacional de Población del Ministerio del Interior, en el marco del Programa del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del organismo, participó en la elaboración del informe: “Diagnóstico de las Poblaciones de Inmigrantes en la República Argentina”. La investigación procura contribuir al conocimiento de los colectivos inmigratorios provenientes de países limítrofes y del Perú, a partir del análisis exhaustivo de las dimensiones demográficas, sociales, laborales y económicas.

PALABRAS PRELIMINARES

El Ministerio del Interior por intermedio de la Dirección Nacional de Población colaboró en la generación del documento institucional “Diagnóstico de las Poblaciones de Inmigrantes en la República Argentina”.

Debido a la importancia de la problemática se considera fundamental difundir la totalidad del informe desarrollado, y teniendo en cuenta su extensión el mismo se publica en dos ediciones.

En la primera edición difundida en el Suplemento Actos de Gobierno N° 59 (el lunes 26 de octubre de 2009) se abordaron los siguientes temas: las tendencias recientes de la migración, vislumbrando la evolución de la inmigración en base a los Censos de Población,

y trabajando sobre la implementación del programa de regularización migratoria “Patria Grande”. Además, se destacó la distribución espacial de los inmigrantes limítrofes y del Perú; posicionándose en la concentración de los colectivos migratorios más dinámicos.

La segunda y última parte de esta nota que se publica en esta publicación describirá el análisis cualitativo y cuantitativo de las características sociodemográficas de los principales colectivos migratorios, analizándose la composición por sexo (la feminización de la inmigración), los perfiles por edad, las diferencias regionales y los perfiles educativos.

Al mismo tiempo, se explicará la participación de los inmigrantes en el mercado laboral, vinculando la inserción laboral, las condiciones de trabajo y los ingresos de los inmigrantes limítrofes y del Perú.

En este contexto, se tratará la incorporación de los inmigrantes en la sociedad argentina (condiciones de vida y acceso a servicios), donde se intentará visualizar las condiciones habitacionales (vivienda y hacinamiento), el acceso a los servicios de salud y el acceso a la educación de los niños y adolescentes. Al respecto, tendrá similar importancia exploratoria el proceso migratorio, comprendiendo los motivos de la migración, la relación con la familia y la maternidad a larga distancia.

Para culminar con el desarrollo del informe se especificará una síntesis de toda la investigación y las referencias bibliográficas enunciadas a lo largo del texto publicado en las dos ediciones.

Finalmente, es importante destacar que teniendo presente la organización del texto es necesario continuar con el sistema de numeración romano, iniciado en la primera parte de esta nota.

III. LAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS PRINCIPALES COLECTIVOS MIGRATORIOS

Composición por sexo: la feminización de la inmigración

Uno de los cambios significativos en las características de los inmigrantes de países limítrofes y del Perú en la República Argentina es la creciente participación de las mujeres.

La feminización de los flujos migratorios ha sido interpretada como parte de un proceso de cambio global que ha afectado las condiciones de vida de vastos sectores de la población en países en desarrollo (INSTRAW, 2007).

La problemática de las mujeres que migran internacionalmente, y que frecuentemente lo hacen en forma autónoma, se encuentra vinculada a las repercusiones de cambios estructurales tanto en las sociedades emisoras como en las receptoras.

En el caso de América Latina, los procesos de ajuste estructural y reestructuración económica alteraron en gran medida la capacidad de vastos sectores sociales de sobrevivir.

A lo largo de toda la región se ha incrementado la desigualdad social y en la mayoría de los países ha tenido lugar un proceso de empobrecimiento y exclusión social de los sectores más desfavorecidos.

Sin duda este proceso ha afectado las condiciones de vida de la población más vulnerable, es decir las mujeres y los niños. En este contexto, la migración en general y de las mujeres en particular puede ser entendida como una estrategia adaptativa a los cambios globales (Cerrutti, 2008).

Por otra parte, los procesos de feminización de la inmigración han sido asociados a la creciente demanda de trabajo en los países de destino (Sassen, 2004).

Algunos estudios señalan concretamente la relevancia de la demanda de empleo inmigrante en los países receptores en los sectores de servicios de cuidado (servicio doméstico, cuidado de niños y de ancianos, entre otros.; Herrera, 2005). Este aumento en la demanda de este tipo de servicios ha sido a su vez asociado con las necesidades generadas a partir de una creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

La experiencia migratoria, las condiciones de asentamiento en la sociedad de destino y las relaciones que se mantienen con los hogares en la sociedad de origen difieren para mujeres y varones.

Las evidencias internacionales señalan que las mujeres son más proclives a permanecer en el país de destino una vez que emigraron y, entre las que envían remesas, a hacerlo con una mayor regularidad.

En la Argentina, entre 1980 y 2001, las mujeres inmigrantes han pasado de constituir el 49.7% al 54.2%.

Esta creciente representación femenina se vincula tanto con un aumento general en la proporción de mujeres en casi todos los colectivos de inmigrantes; y con el aumento de grupos migratorios en los que tradicionalmente la presencia femenina ha sido elevada, como es el caso de la migración paraguaya y la peruana (ver Gráfico 12).

El colectivo migratorio con mayor número relativo de mujeres es sin duda el peruano. En el 2001, casi seis de cada diez residentes peruanos en la Argentina son mujeres, proporción que fue creciendo a lo largo del tiempo (ver Gráfico 12). Le sigue de cerca el paraguayo, con una proporción de mujeres también cercana al 60%.

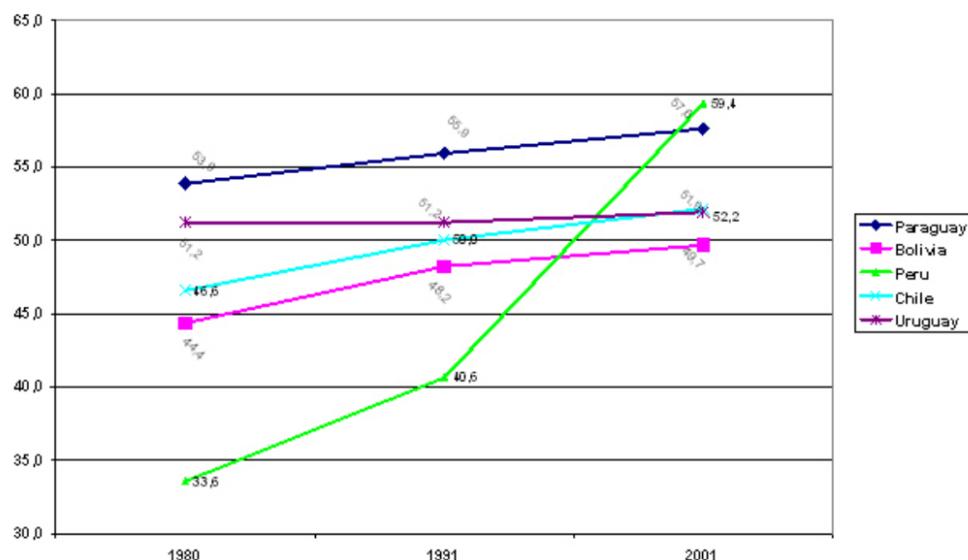
Otras evidencias indican también este proceso de feminización de los flujos migratorios. Datos de la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI 2002-2003) indican que aquellos grupos que han mostrado tener mayor dinamismo en los últimos años fueron los que más se han feminizado.

Así, por ejemplo, si bien entre los migrantes de Bolivia predomina la migración familiar, la proporción de mujeres en las cohortes migratorias⁽¹⁾ se ha ido incrementando.

(1) Se utiliza el concepto de cohorte migratoria para designar a los inmigrantes que arribaron a la Argentina en un mismo período. Dado que son datos sólo recolectados en la Argentina, no incluye a los inmigrantes que retornaron en forma definitiva a su país de origen.

De hecho, de los residentes actuales en la Argentina, quienes llegaron a lo largo de los años ochenta (1980-1989) el 48.4% son mujeres, mientras que entre quienes llegaron con posterioridad dicho porcentaje es del 53.3%.

Gráfico 12. | República Argentina 1980, 1991 y 2001. Porcentaje de mujeres en el total de extranjeros residiendo en Argentina, por país de nacimiento.



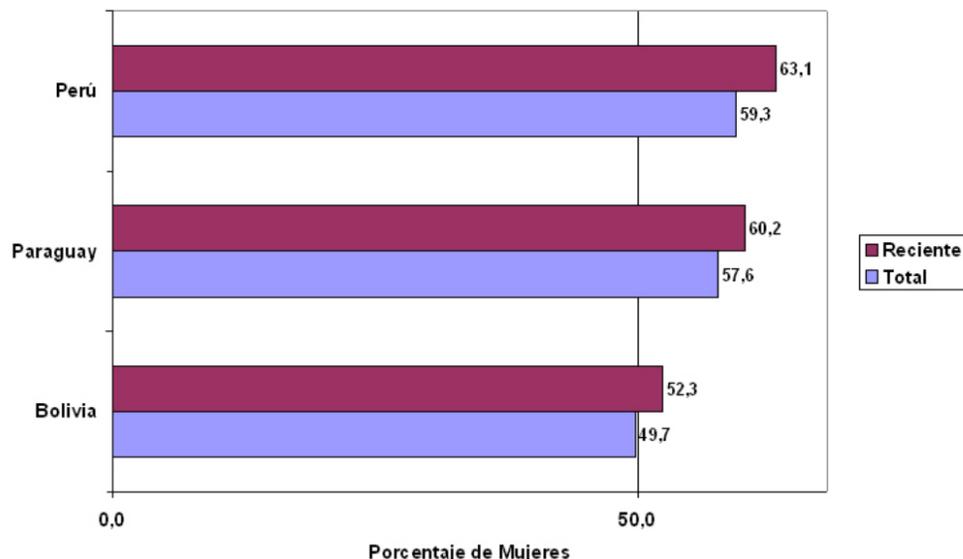
FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1980, 1991 y 2001.

En el caso de la migración paraguaya la representación femenina en las distintas cohortes migratorias siempre superó con creces a la de los varones. Entre quienes llegaron en los años ochenta las mujeres representan el 58.8% y entre quienes arribaron durante los noventa el 57.2%.

Finalmente otra manera de evidenciar el proceso de feminización de las migraciones de Bolivia, Paraguay y del Perú es a partir de la proporción de mujeres en el stock de inmigrantes recientes, es decir entre quienes llegaron a la Argentina a partir de 1996.

El Gráfico 13 muestra un aumento significativo en el porcentaje de mujeres entre los inmigrantes recientes de los tres colectivos más dinámicos.

Gráfico 13. | República Argentina 2001. Porcentaje de mujeres en el total de inmigrantes y entre inmigrantes recientes por país de origen.



FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Los perfiles por edad

Los perfiles etáreos de los inmigrantes son bastante diferentes a los de la población nativa.

En general se afirma que los inmigrantes arriban a edades jóvenes y que entre ellos se encuentran subrepresentados tanto los niños como los adultos mayores.

Sin embargo, más allá de estos rasgos generales, los perfiles por edad de los inmigrantes dependen de otros procesos, particularmente del tiempo de residencia en el país, de la evolución de los flujos, del carácter familiar o independiente de la migración, etc.

En este sentido, aquellos colectivos más dinámicos y que se actualizan con el tiempo tenderán a tener estructuras por edad más jóvenes, mientras que contrariamente, aquellos que ya han cesado de inmigrar y no se renuevan tendrán estructuras singularmente envejecidas.

Conocer los perfiles por edad de los inmigrantes es relevante a la hora de examinar sus procesos de integración a la sociedad de destino y diseñar políticas para el mejoramiento de su situación.

En la Argentina, las estructuras por edad de los distintos colectivos de extranjeros difieren de manera significativa, fundamentalmente como resultado de la propia dinámica migratoria.

Como se dijera anteriormente, los extranjeros de ultramar se caracterizan por tener una estructura por edad más envejecida que el resto de los extranjeros y que la población nativa. Sin embargo, también existen diferencias en los perfiles por edad entre inmigrantes limítrofes y del Perú.

El Gráfico 14 ilustra claramente este punto: los grupos inmigratorios más recientes y dinámicos (en términos numéricos) —como son los peruanos, bolivianos y paraguayos— son en promedio más jóvenes que aquellos inmigrantes provenientes de Chile o Uruguay (flujos que como se señalara anteriormente virtualmente se han frenado).

La proporción de niños y adolescentes hasta 14 años de edad y la de quienes tienen entre 15 y 24, son significativamente más reducidas en cualquiera de los grupos de inmigrantes que la que se detecta en la población total de la Argentina.

Es decir que, comparativamente, la presión de estos grupos sobre los servicios educativos es significativamente más baja que la población total.

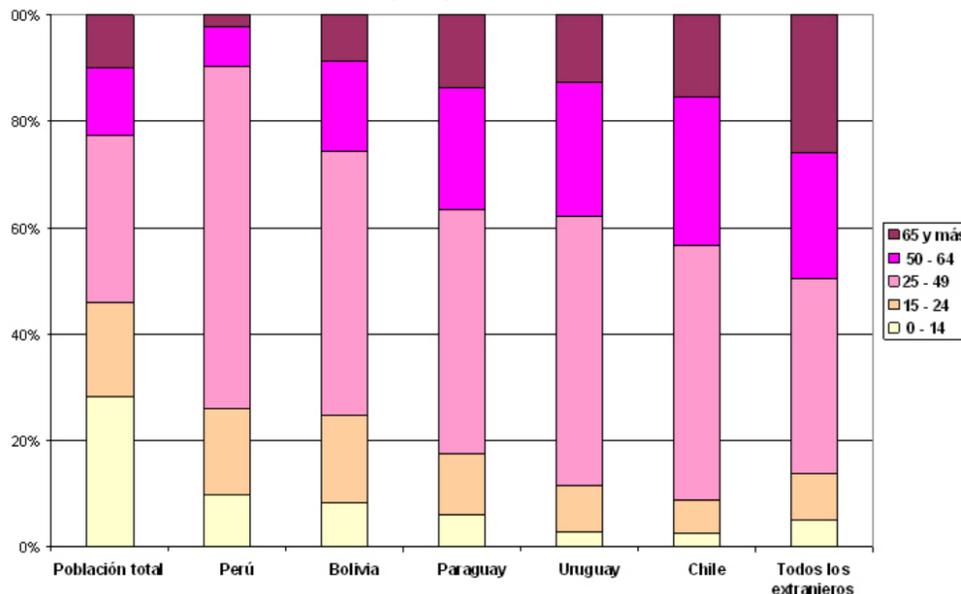
En rigor la tasa de dependencia potencial es inferior en todos los grupos de inmigrantes, salvo en el caso de los inmigrantes transatlánticos.

Por otra parte, vale la pena mencionar que las proporciones de personas en edades adultas centrales (25 a 49 años de edad) son significativamente superiores entre los inmigrantes regionales que en la población total. Por ejemplo, en el caso de los peruanos dicha proporción es del doble (64.4 vs. 31.4%).

En cuanto a los efectos sobre la seguridad social, la relación entre aportantes potenciales y personas en edad de retiro es favorable a todos los inmigrantes de países limítrofes y del Perú.

En el caso de peruanos y en menor medida bolivianos, sus diferencias con la población total de la Argentina son las más pronunciadas. En cambio, aunque favorables, las diferencias son menos significativas en aquellos grupos con una larga historia migratoria como es el caso de los paraguayos, chilenos y uruguayos.

Gráfico 14. | República Argentina 2001. Población total y extranjera según grupos de edad.



FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Las diferencias regionales

Dadas las diferentes dinámicas de los colectivos migratorios en las distintas provincias de la Argentina no sorprende que los perfiles por edad de quienes residen en distintas jurisdicciones del país también sean contrastantes (Gráficos 15 a 29).

Las migraciones que no se han renovado con nuevos inmigrantes muestran perfiles fuertemente envejecidos, mientras las que tienen mayor dinamismo y continúan aumentando en el tiempo tienen una estructura equilibrada en las edades adultas jóvenes con relativamente bajas proporciones tanto de niños como de personas en edades mayores.

Los gráficos con las pirámides por edad y sexo que se presentan a continuación así lo muestran.

Los inmigrantes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, con la excepción de la migración uruguaya⁽²⁾, presentan estructuras por edad más jóvenes que los migrantes establecidos en otras zonas del país.

Así lo ejemplifica claramente el caso de los inmigrantes del Paraguay: mientras quienes residen en las provincias fronterizas tienen pirámides por edad invertida, es decir fuertemente sesgadas en las edades adultas mayores, quienes viven en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en la Provincia de Buenos Aires presentan pirámides con un mayor predominio en las edades adultas jóvenes.

Más concretamente, en Misiones y en Formosa la población mayor de 54 años de edad constituye el 59% y el 58% de la población de origen paraguayo, en cambio en la Provincia de Buenos Aires la proporción es de menos de la mitad, 23%, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es de tan sólo 14%.

Otra diferencia significativa entre inmigrantes paraguayos localizados en distintas regiones de la Argentina es la del peso relativo de las mujeres.

En la región fronteriza de Misiones y de Formosa la proporción de mujeres es bastante más baja (52.1% y 54.5%, respectivamente) que en Buenos Aires, ya sea en la ciudad (64.6%) o en la provincia (57.2%).

(2) Como ya se dijera, la inmigración uruguaya es la que ha presentado un crecimiento relativo negativo en la última década. Prácticamente el 90% de los inmigrantes de dicho origen residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires.

Esta marcada diferencia —particularmente en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— seguramente se encuentra asociada a la demanda de trabajo en cada región. Es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el lugar de residencia donde más abunda la demanda por servicio doméstico.

Algo similar ocurre en el caso de los inmigrantes bolivianos, ya que las estructuras por edad de quienes residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires por un lado, y las de quienes lo hacen en las provincias fronterizas de Salta y de Jujuy son también diferentes (aunque no tan contrastantes como entre inmigrantes paraguayos).

Los casos extremos se detectan entre los residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y sus pares en la Provincia de Jujuy. Mientras en las primeras sólo alrededor del 15% de los inmigrantes bolivianos son mayores de 54 años, en la Provincia de Jujuy el porcentaje es casi tres veces superior (43%). En la Provincia de Salta, prácticamente un tercio de los inmigrantes de Bolivia se encuentran comprendidos en dichas edades (32.2%).

Las estructuras por edad de los inmigrantes chilenos y uruguayos residentes en las distintas provincias argentinas replican con mínimas variaciones los perfiles observados para el conjunto de los inmigrantes de ambos orígenes a nivel nacional.

En el caso de los inmigrantes chilenos, si bien en general presentan estructuras de edad envejecidas, quienes residen en la Provincia del Neuquén son los que tienen el más bajo porcentaje de personas con 55 años y más (25%) y los que viven en la Provincia del Chubut el más elevado (42%). Por otro lado la proporción de niños menores de 14 años es insignificante en todas las localizaciones (entre un 1% y un 2%).

Los inmigrantes uruguayos concentrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires —particularmente en los partidos del Gran Buenos Aires— tienen estructuras por edad bastante similares.

El porcentaje de personas con 55 años y más es elevado (25% en la provincia y 30% en la ciudad), así como es muy baja la proporción de niños menores de 14 años.

Finalmente, los perfiles por edad y sexo de los inmigrantes peruanos expresan claramente los rasgos de esta nueva migración.

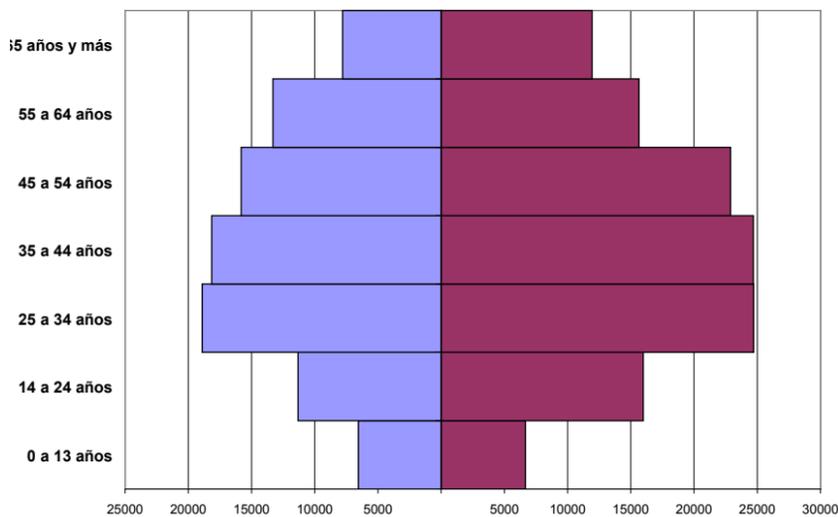
Tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en la Provincia de Buenos Aires se detecta un predominio poblacional en las edades adultas jóvenes y una alta proporción de mujeres.

Mientras la proporción de adultos mayores de 55 años es la más baja entre todos los grupos examinados (4% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 6% en la Provincia de Buenos Aires), la proporción de niños de hasta 14 años es de las más elevadas (entre el 8% y el 9%).

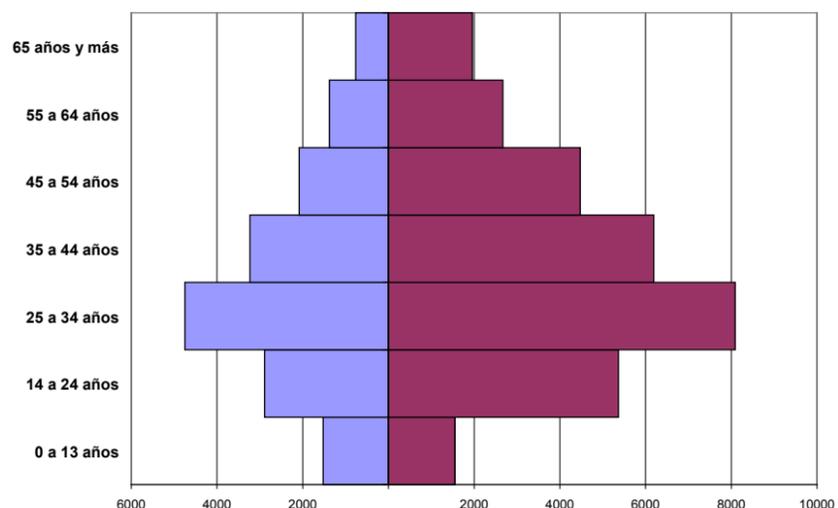
Por otra parte, y de manera similar a lo observado en el caso de los inmigrantes paraguayos, la proporción de mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las edades adultas es muy significativa, llegando al 69% en el grupo de edad 45-54.

Gráficos 15 al 29. | Pirámides de población por edad y sexo, por origen y jurisdicciones del país.

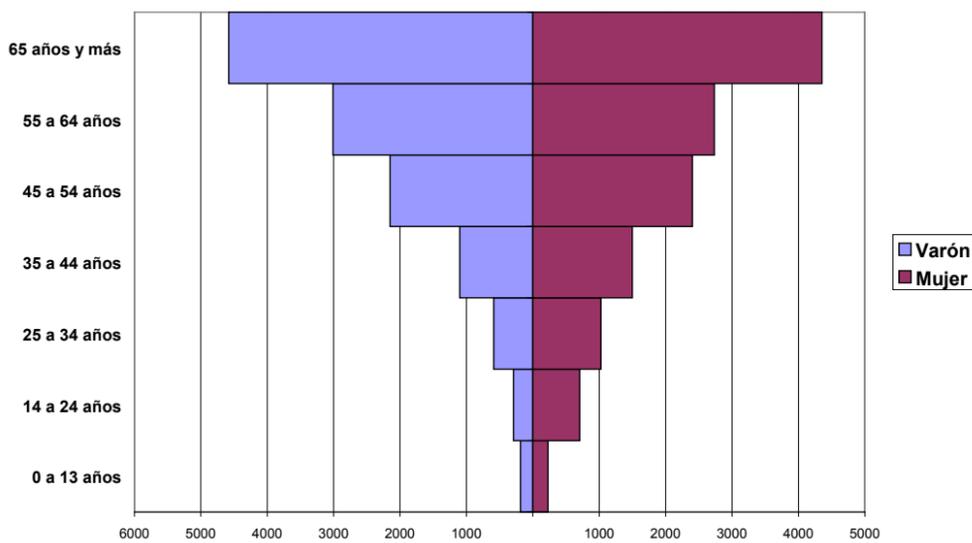
Inmigrantes Paraguayos, Provincia de Buenos Aires



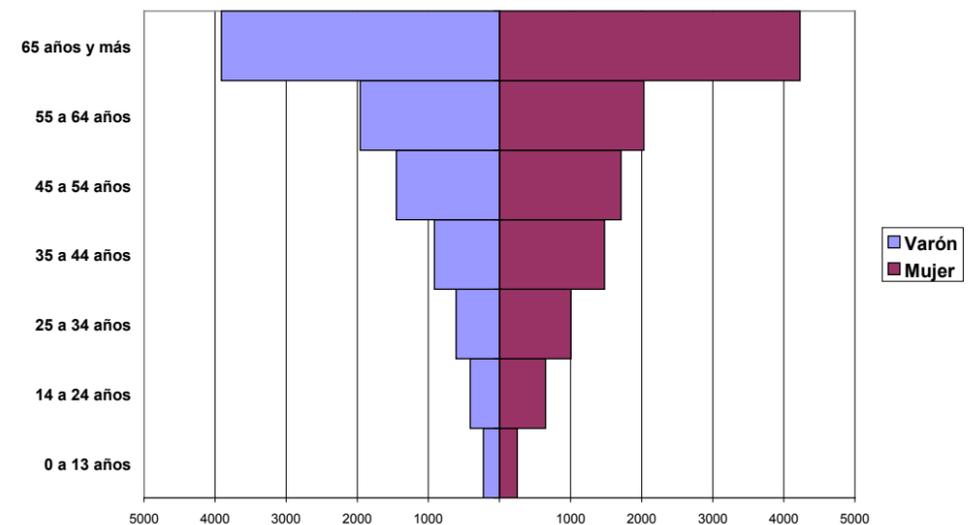
Inmigrantes Paraguayos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



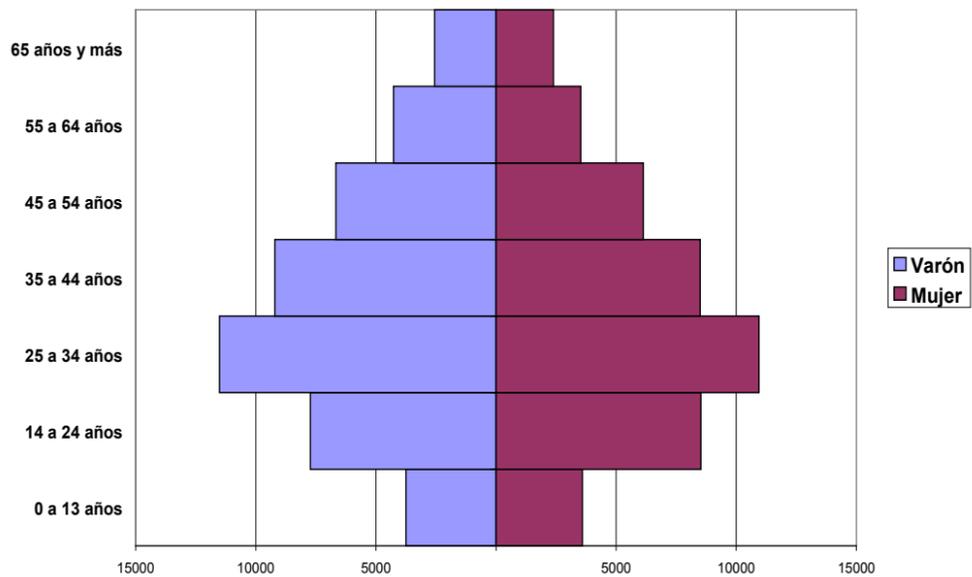
Inmigrantes Paraguayos, Provincia de Misiones



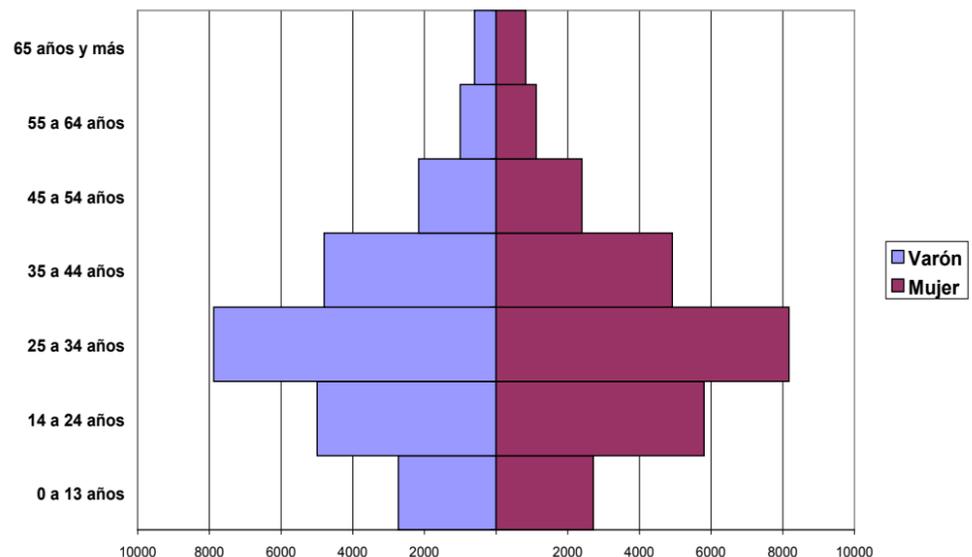
Inmigrantes Paraguayos, Provincia de Formosa



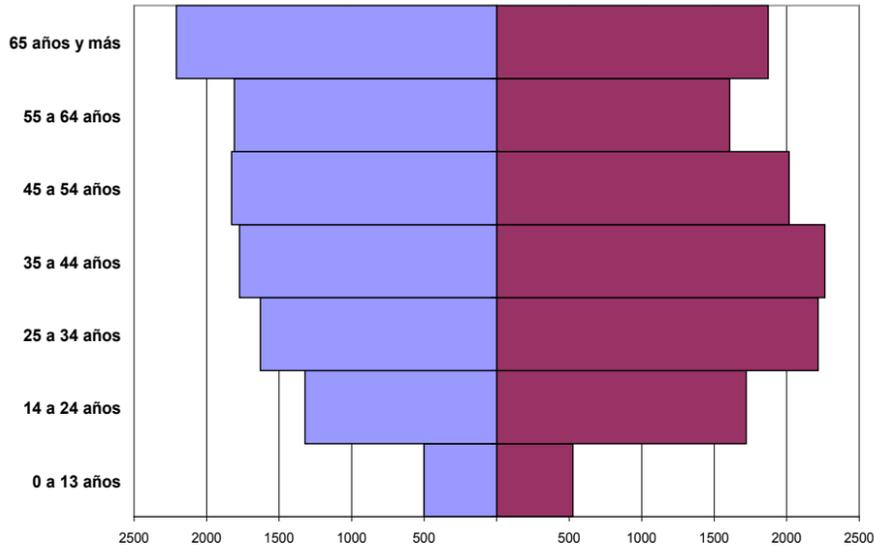
Inmigrantes Bolivianos, Provincia de Buenos Aires



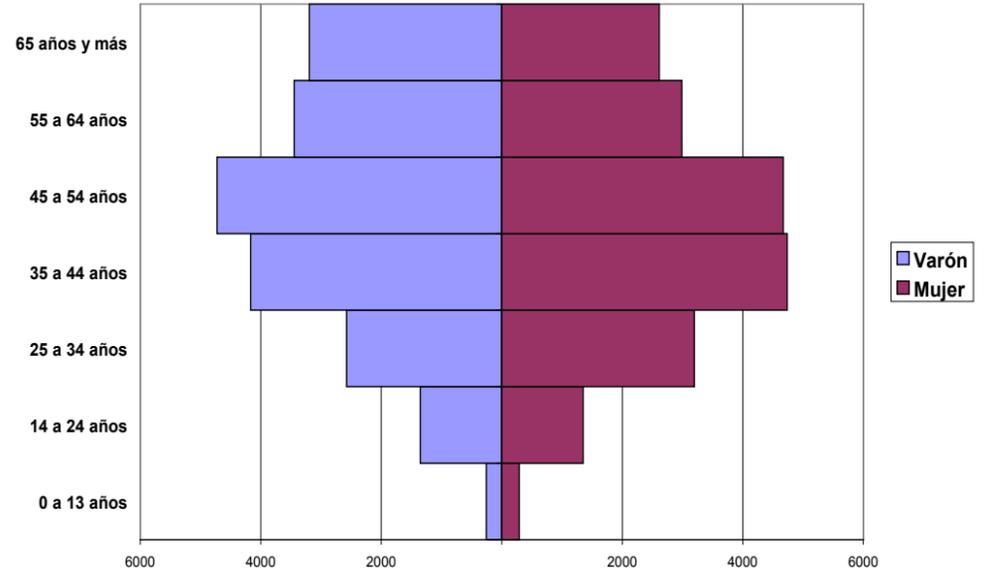
Inmigrantes Bolivianos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



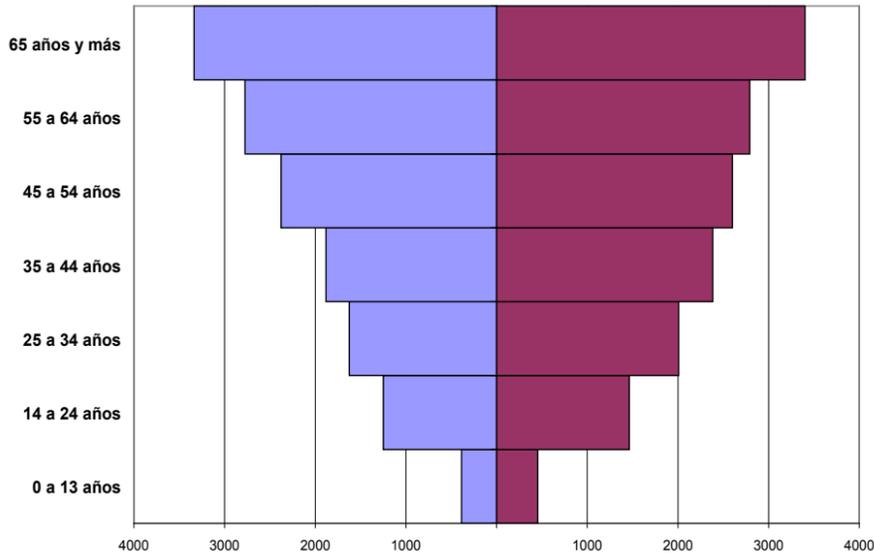
Inmigrantes Bolivianos, Provincia de Salta



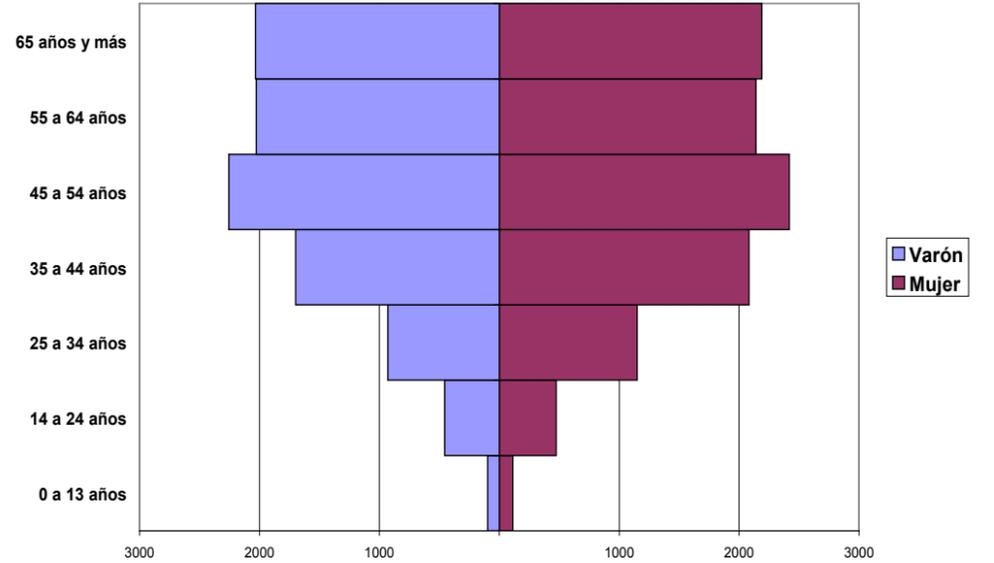
Inmigrantes Chilenos, Provincia de Río Negro



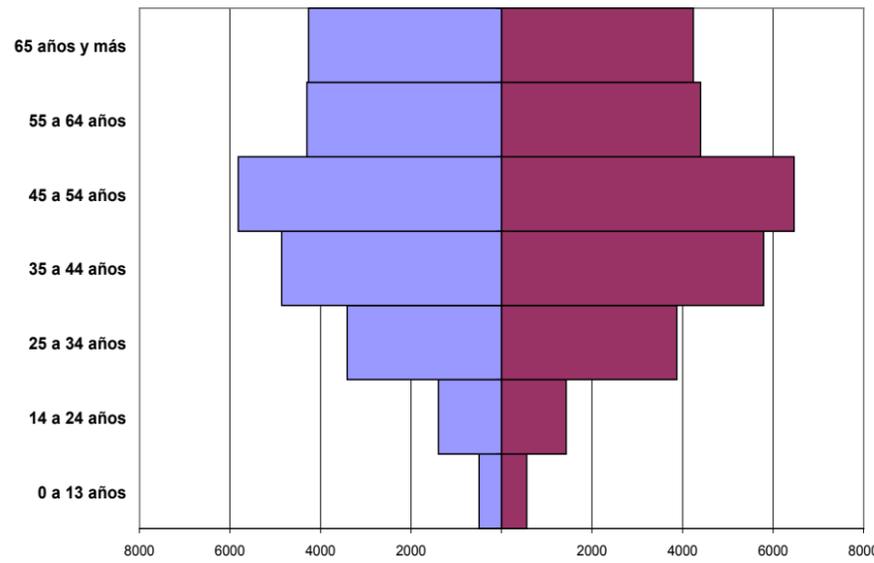
Inmigrantes Bolivianos, Provincia de Jujuy



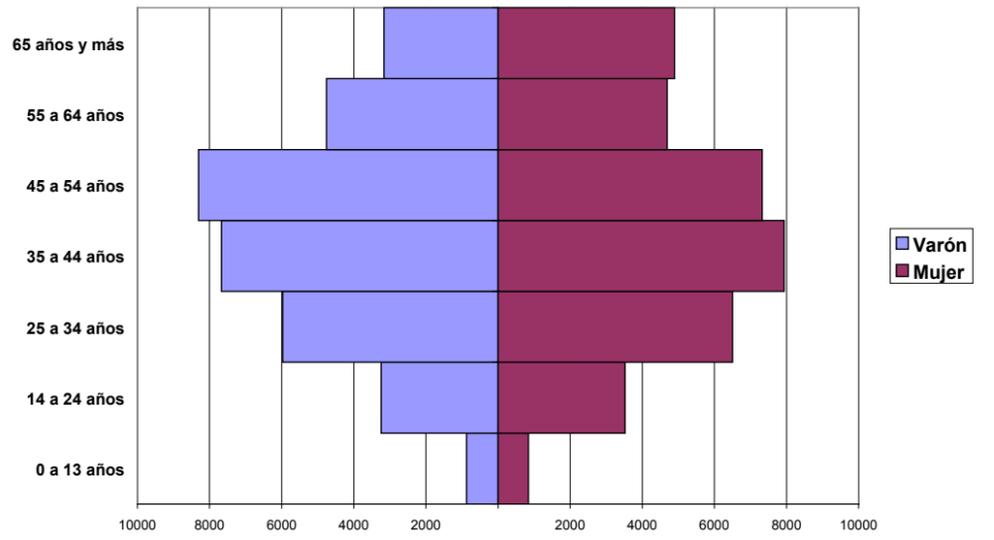
Inmigrantes Chilenos, Provincia del Chubut



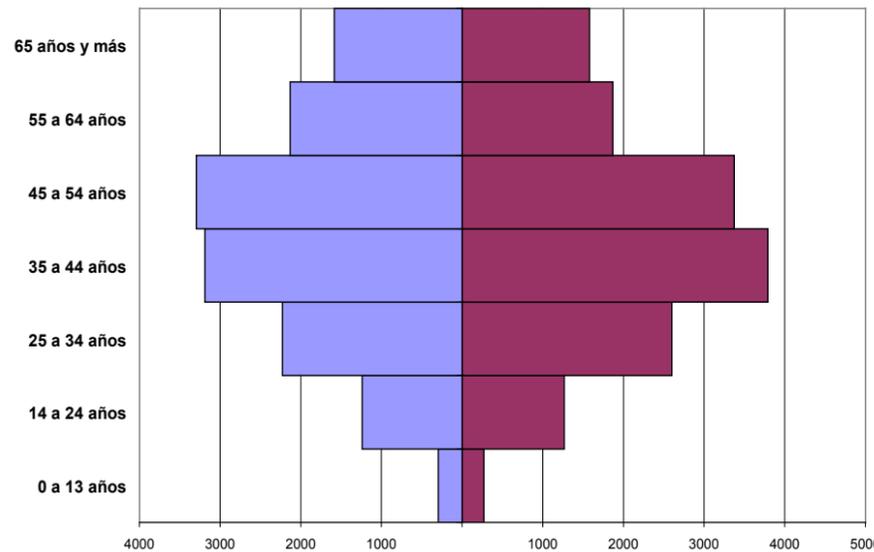
Inmigrantes Chilenos, Provincia de Buenos Aires



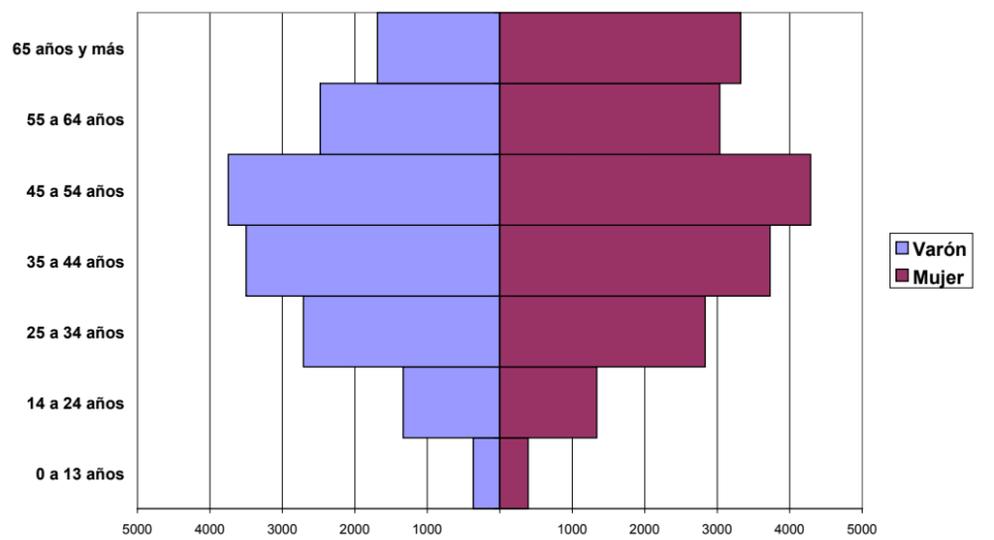
Inmigrantes Uruguayos, Provincia de Buenos Aires



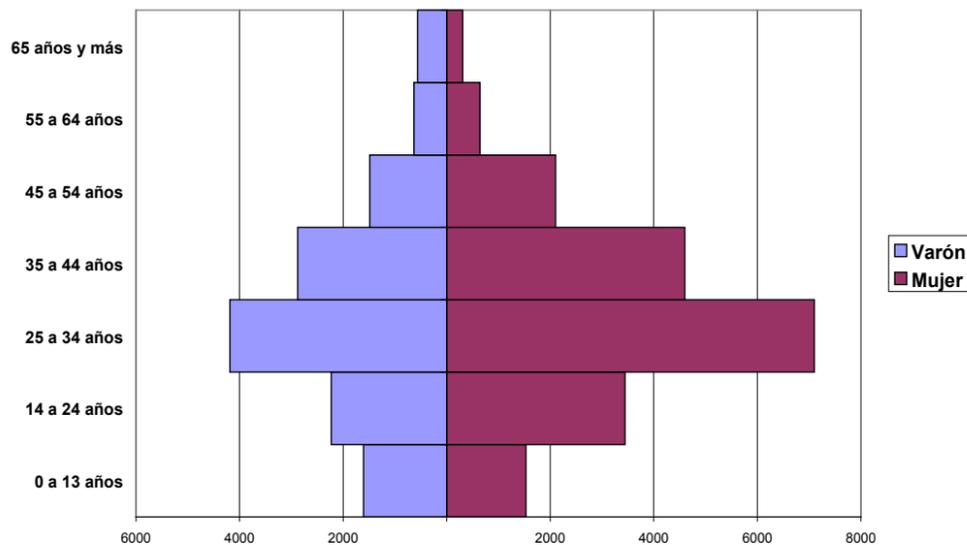
Inmigrantes Chilenos, Provincia del Neuquén



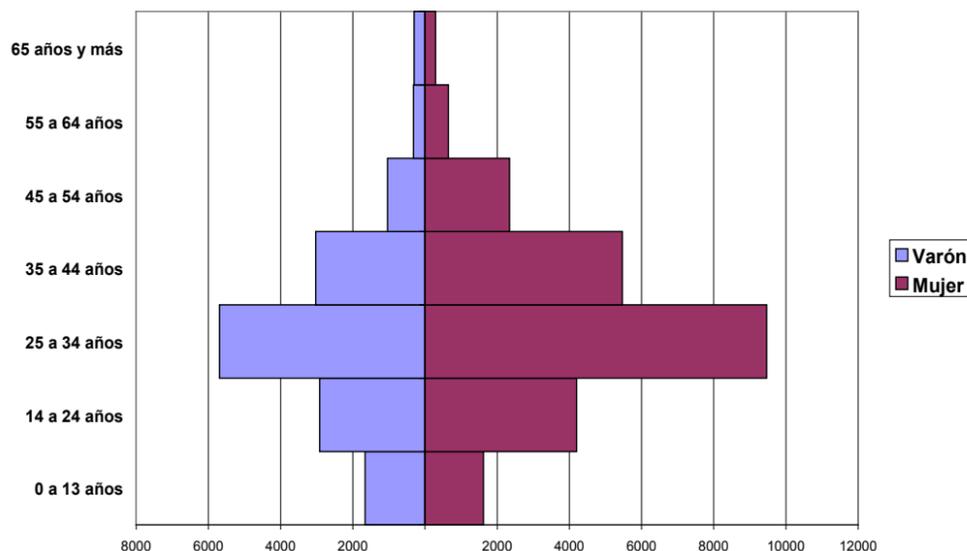
Inmigrantes Uruguayos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Inmigrantes Peruanos, Provincia de Buenos Aires



Inmigrantes Peruanos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Los perfiles educativos

Al igual que lo observado en cuanto a las características demográficas, los perfiles educativos de la población extranjera en la Argentina son bastante disímiles, aún entre quienes provienen de países limítrofes o del Perú.

Al comparar el máximo nivel de instrucción formal alcanzado de la población total de la Argentina con la de los distintos colectivos migratorios, emergen dos situaciones diferenciadas, por un lado, los inmigrantes que son de países limítrofes cuentan con niveles educativos en promedio inferiores a los de la población total de la Argentina, mientras que los inmigrantes regionales no limítrofes, los inmigrantes del continente europeo y el resto de los inmigrantes poseen perfiles educativos más elevados que los del promedio nacional.

Un aspecto a destacar son los elevados niveles de educación formal alcanzados por los inmigrantes regionales de países no limítrofes ni del Perú⁽³⁾ (Gráficos 30 y 31).

Entre ellos, el 35% de los varones y un 24% de las mujeres han completado estudios universitarios. Adicionalmente, un 37% de los varones y un 36% de las mujeres alcanzaron niveles terciarios o universitarios incompletos. Es altamente probable que una alta proporción de estos últimos se encuentre cursando estudios universitarios en la Argentina.

Un segundo aspecto a destacar es el de los altos niveles de educación alcanzados por los inmigrantes de origen peruano.

La proporción de inmigrantes con alguna educación terciaria o universitaria supera con creces el promedio nacional, particularmente entre los varones. En efecto, mientras el 38% de los varones peruanos alcanzaron dichos niveles, sólo el 18% de los varones residentes en la Argentina lo alcanzó.

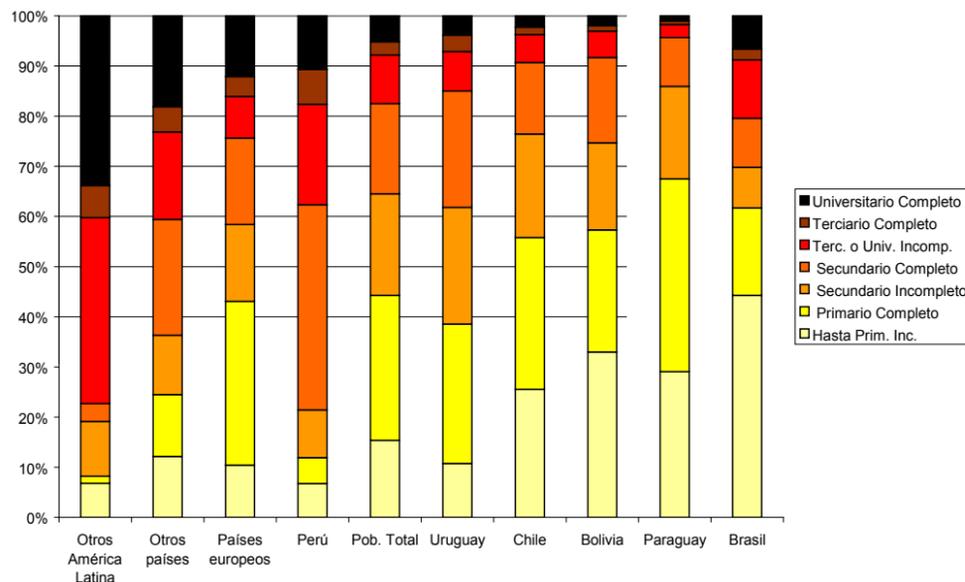
Entre las mujeres, en cambio, las diferencias son bastante más moderadas (30% vs. 23%). Como se discutirá más adelante, los perfiles educativos de la población peruana en la Argentina no guardan relación con sus inserciones laborales, lo que podría estar sugiriendo, entre otros motivos, fuertes dificultades para poder transferir su capital humano.

Los alcances educativos de los inmigrantes de Uruguay son bastante similares a los de la población total de la Argentina.

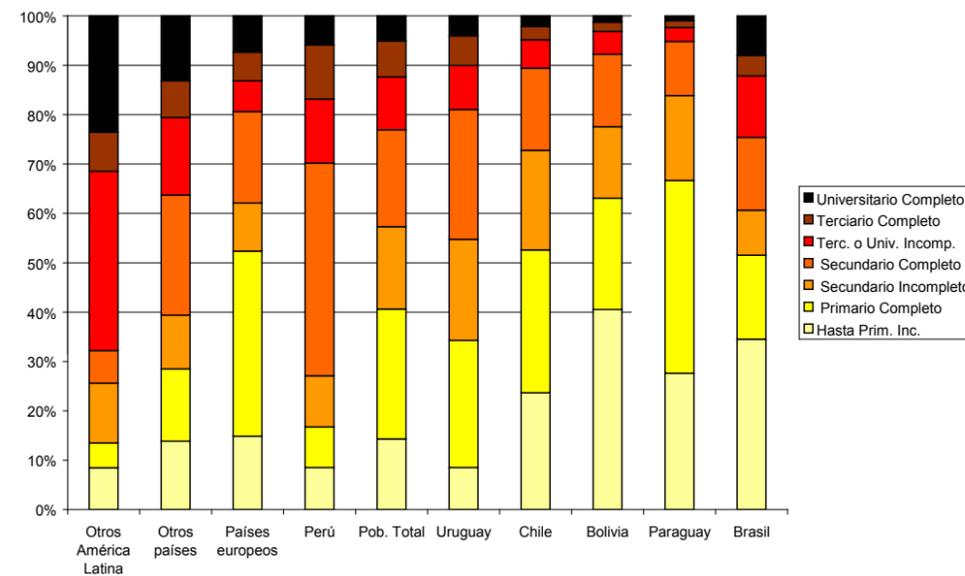
En cambio, los perfiles educativos de inmigrantes chilenos, bolivianos y paraguayos son considerablemente más bajos; en particular en lo que hace a la proporción que no alcanzó a completar el nivel primario.

(3) Incluye inmigrantes de los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Cabe mencionar que en conjunto estos inmigrantes constituyen un grupo reducido dentro del total de inmigrantes en la Argentina.

Gráficos 30 y 31. | Perfiles Educativos por País de Origen. Varones entre 18 y 64 años



Perfiles Educativos por País de Origen. Mujeres entre 18 y 64 años



FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El caso del pequeño grupo de inmigrantes brasileños es particular, ya que muestra una estructura bastante polarizada. Por un lado, la proporción de quienes alcanzaron alguna educación superior o universitaria es un poco más elevada que en la población total de la Argentina, pero por el otro, es el grupo que tiene el mayor porcentaje de personas que no alcanzaron a completar el nivel primario.

Dado que dos de los colectivos de inmigrantes tradicionales a la Argentina han continuado creciendo en los últimos años, cabe preguntarse si los alcances educativos de quienes han llegado más recientemente son diferentes.

Los gráficos 32 y 33 presentan los niveles de instrucción formal del total de inmigrantes bolivianos y paraguayos y de los inmigrantes recientes, es decir de quienes arribaron a la Argentina en alguno de los cinco años previos al censo.

Si bien se detectan algunos cambios en dirección a un mejoramiento en los alcances educativos de los inmigrantes recientes, estos son más notables en el caso de los inmigrantes provenientes de Bolivia (tanto varones como mujeres).

Entre los varones bolivianos recientes el porcentaje de quienes al menos completaron el nivel medio es del 32.4%, mientras que entre quienes arribaron a la Argentina con anterioridad es del 24.5%.

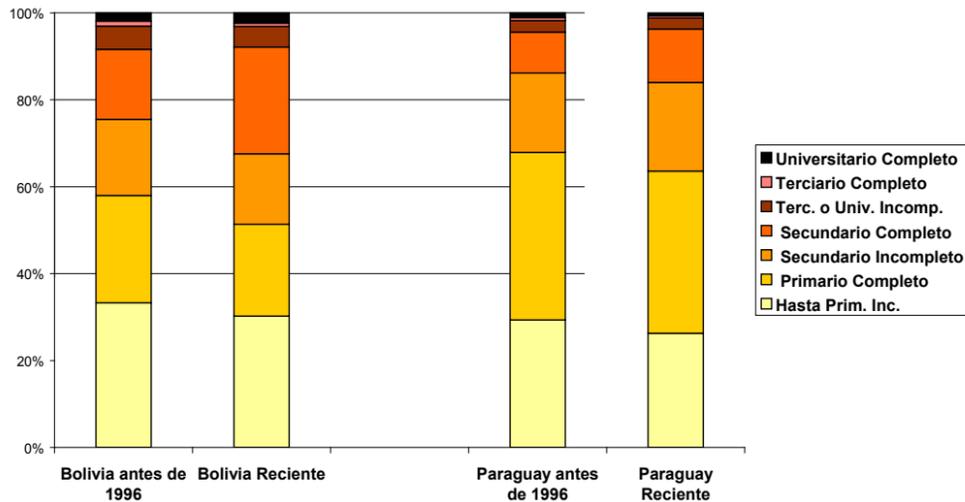
Entre las mujeres el cambio es aún más pronunciado (del 21.5% al 30.0%). En el caso de los inmigrantes provenientes del Paraguay, la mejora en los perfiles educativos no es tan notable. En efecto, la proporción de quienes al menos completaron el nivel secundario pasa del 13.9% al 16.0% en el caso de los varones y del 15.7% al 19.5% en el de las mujeres.

Es importante hacer notar que entre los jóvenes de ambos colectivos migratorios la proporción de quienes se encuentran asistiendo a algún establecimiento educativo es significativamente más baja que la que se observa para el total de población de la Argentina. Así, como ejemplo entre los jóvenes de 14 a 19 años, es decir en las edades esperadas de asistencia al nivel medio, sólo el 56.5% de los adolescentes de origen boliviano y el 51.9% de los paraguayos se encuentra asistiendo. En cambio en la población total de la Argentina la proporción es del 72,6%.

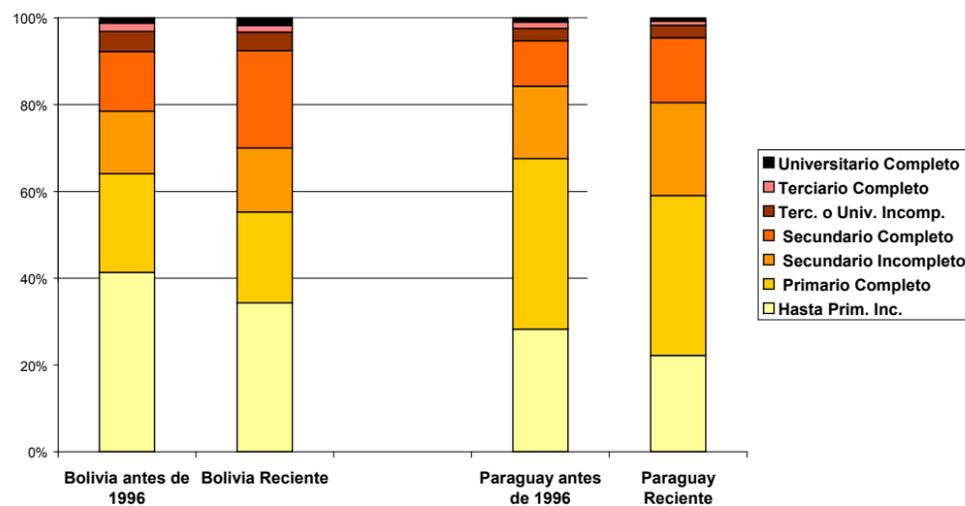
Las diferencias en los perfiles educativos de inmigrantes residiendo en diversas provincias de la Argentina se encuentran en cierta medida afectadas por las diferencias en sus perfiles por edad. Dado que con independencia del origen las generaciones más jóvenes han adquirido mayores niveles de instrucción formal que las de mayor edad, es de esperar que las composiciones etareas de las poblaciones afecten dichos perfiles.

Por otra parte, también es de esperar que la localización geográfica guarde relación con los perfiles educativos de sus residentes. En efecto, en las zonas más desarrolladas de la Argentina, la población presenta niveles educativos más elevados.

Gráficos 32 y 33. | Perfiles Educativos de Migrantes Recientes. Varones 18 a 64 años



Perfiles Educativos de Migrantes Recientes. Mujeres 18 a 64 años



FUENTE: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El Cuadro 4 clasifica a los inmigrantes limítrofes y del Perú entre 18 y 64 años de edad de acuerdo a la provincia en la que residen y al máximo nivel de instrucción formal que alcanzaron.

En coincidencia con lo esperado, quienes residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires poseen mayores niveles educativos que sus pares de la misma nacionalidad residiendo en otras provincias.

Le siguen quienes se localizan en la Provincia de Buenos Aires y luego los de otras provincias.

A modo de ejemplo, y debido a que se trata del caso más extremo, mientras que entre los inmigrantes bolivianos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 40% alcanzó el nivel medio completo o un nivel superior, entre quienes residen en la Provincia de Jujuy dicha proporción es de tan sólo el 10%.

Los perfiles educativos de los inmigrantes paraguayos también son diferentes, mientras entre quienes residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sólo algo menos de dos de cada diez no alcanzaron a completar la escolaridad primaria, entre quienes viven en la Provincia de Misiones dicha proporción es más del doble y alcanza casi a la mitad de los inmigrantes (48.4%).

Este patrón de marcadas diferencias entre regiones se observa para los inmigrantes de todas las nacionalidades con la excepción de quienes provienen de Perú.

Entre estos últimos, prácticamente no se detectan diferencias en los perfiles educativos de quienes se localizan en distintas regiones de la Argentina. De hecho, en las principales zonas de residencia, las tres cuartas partes de los inmigrantes adultos por lo menos poseen el nivel medio completo.

Cuadro 4. | Máximo nivel de instrucción alcanzado por país de origen y provincia de residencia.

Pais de origen y provincia	Sin Instr. y Prim. Incomp.	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo	Terc. o Univ. Incompleto	Terciario completo	Univer. completo	Total
Inmigrantes Bolivianos en:								
Ciudad de Buenos Aires	19,2	18,3	21,9	28,2	7,6	2,3	2,4	100,0
Provincia de Buenos Aires	32,4	27,4	16,6	16,4	4,6	1,4	1,3	100,0
Provincia de Jujuy	58,2	21,2	10,3	6,2	2,5	1,0	0,6	100,0
Provincia de Salta	49,0	20,8	13,1	9,4	4,6	1,4	1,7	100,0
Inmigrantes Paraguayos en:								
Ciudad de Buenos Aires	19,3	35,6	22,5	14,9	4,5	1,5	1,7	100,0
Provincia de Buenos Aires	27,2	41,7	17,8	9,8	2,2	0,8	0,5	100,0
Provincia de Formosa	46,7	30,6	10,7	7,4	2,0	1,4	1,3	100,0
Provincia de Misiones	48,4	27,5	11,0	7,5	2,2	1,7	1,8	100,0
Inmigrantes Chilenos en:								
Provincia de Buenos Aires	18,8	32,5	20,8	16,8	6,2	2,7	2,3	100,0
Provincia de Neuquén	27,7	27,4	22,3	15,0	4,7	1,6	1,2	100,0
Provincia de Río Negro	33,8	29,8	19,6	11,7	3,2	1,0	0,8	100,0
Provincia de Chubut	31,1	32,4	19,2	11,9	3,5	1,1	0,8	100,0
Inmigrantes Uruguayos en:								
Ciudad de Buenos Aires	6,5	19,4	21,0	27,0	13,8	5,9	6,2	100,0
Provincia de Buenos Aires	11,1	30,7	23,2	21,3	7,6	3,6	2,4	100,0

Pais de origen y provincia	Sin Instr. y Prim. Incomp.	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo	Terc. o Univ. Incompleto	Terciario completo	Univer. completo	Total
Inmigrantes Peruanos en:								
Ciudad de Buenos Aires	8,0	6,8	9,8	45,9	13,6	10,1	5,9	100,0
Provincia de Buenos Aires	8,1	8,1	10,8	41,8	15,2	8,8	7,3	100,0
Provincia de Córdoba	8,2	5,6	10,6	38,9	19,5	8,5	8,7	100,0

FUENTE: INDEC, Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

IV. LA PARTICIPACION DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL

Las tasas de actividad

La motivación laboral es central en la migración limítrofe a la Argentina.

Entre dos tercios y tres cuartos de los varones que inmigraron a la Argentina provenientes de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile declararon que se fueron de sus países por falta o problemas de trabajo⁽⁴⁾.

Entre las mujeres, si bien las motivaciones para emigrar son más variadas, la búsqueda de alternativas laborales es también la razón predominante⁽⁵⁾. Así, por ejemplo, más de la mitad de las migrantes paraguayas (56.8%) y casi la mitad de las migrantes bolivianas (48.3%) adujeron dicho motivo.

Es de esperar que los inmigrantes cuya principal motivación es la de obtener un empleo y una remuneración en la Argentina sean más propensos a aceptar emplearse.

Su mayor vulnerabilidad, particularmente en el caso de inmigrantes irregulares, los torna más propensos a ser menos selectivos a la hora de acceder a un empleo y a aceptar condiciones más desventajosas.

No sorprende entonces que las tasas de actividad de los migrantes sean singularmente elevadas.

El Cuadro 5 pone de manifiesto que tanto entre los varones como entre las mujeres, (particularmente en las edades más jóvenes y a partir de los 55 años de edad) las tasas de actividad son superiores entre los migrantes limítrofes que en la población total de la Argentina.

Estas diferencias pueden deberse en parte a que en el conjunto de la población argentina una proporción mayor de jóvenes se encuentre asistiendo a la educación media y superior, lo que compite con su participación económica y repercute en sus tasas de actividad comparativamente más bajas.

En el primer panel del Cuadro 5 las tasas de actividad específicas por edad de los varones de acuerdo a su país de origen indican que no hay diferencias significativas entre los grupos.

Los inmigrantes provenientes de Perú son quienes exhiben una propensión más elevada a participar en el mercado de trabajo en la mayoría de los grupos de edad, seguidos por los inmigrantes de origen uruguayo. Cabe recordar que ambos grupos son quienes poseen los perfiles educativos más elevados y que tienen una altísima concentración de su población en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires.

Entre las mujeres tampoco se detectan patrones o niveles muy diferenciados de participación de acuerdo al origen, salvo que en el total de población y al igual que los varones, las más jóvenes tienen una propensión a participar algo inferior que sus pares inmigrantes.

Sin embargo, sí existe una diferencia muy marcada entre las tasas de actividad de las mujeres de origen peruano y el resto, las cuales son singularmente elevadas. Las mujeres peruanas entre los 25 y los 49 años de edad presentan tasas de actividad que superan el 80%.

Cuadro 5. | República Argentina 2001. Tasas de actividad económica por edad, sexo y país de origen

Grupos de edad	Argentina	Uruguay	Chile	Paraguay	Bolivia	Peru
VARONES						
14 años	12.6	13.8	13.9	19.2	20.2	11.2
15 a 19 años	36.7	46.9	41.7	49.7	50.0	41.9
20 a 24 años	75.6	81.0	78.7	82.6	83.8	85.7
25 a 29 años	87.9	90.7	89.7	88.1	91.0	92.0
30 a 34 años	91.3	91.9	92.0	89.5	91.0	93.9
35 a 39 años	92.0	92.1	93.1	89.3	91.7	94.5
40 a 44 años	91.4	92.5	92.3	88.2	91.1	93.1
45 a 49 años	90.1	91.5	91.6	87.5	90.3	93.0
50 a 54 años	86.6	89.8	89.9	84.6	87.4	91.6
55 a 59 años	80.5	86.3	83.9	79.6	82.7	89.2
60 a 64 años	68.2	78.2	73.4	69.4	72.4	79.5
65 años y +	26.0	39.8	37.1	29.7	34.4	47.6
Total	70.5	82.5	78.1	74.6	79.9	85.8
MUJERES						
14 años	8.2	11.0	4.1	14.2	15.1	9.8
15 a 19 años	26.0	38.0	27.5	44.6	39.7	39.5
20 a 24 años	56.0	62.0	52.2	66.4	56.7	78.2

(4) Datos de la Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI 2002-2003) en base a respondientes cuya edad al momento de arribar a la Argentina fue de 15 años o más.

(5) Entre ellas es mucho más frecuente que se señale como motivo de la migración la reunificación familiar o el acompañar al adulto a cargo.

Grupos de edad	Argentina	Uruguay	Chile	Paraguay	Bolivia	Peru
MUJERES						
25 a 29 años	62.9	62.4	56.3	67.2	56.4	80.3
30 a 34 años	62.9	62.8	53.9	65.4	58.6	80.6
35 a 39 años	62.8	63.0	54.6	64.7	61.0	82.4
40 a 44 años	62.5	64.7	57.4	64.7	60.6	84.8
45 a 49 años	60.8	65.5	56.9	61.8	59.0	85.3
50 a 54 años	55.6	63.7	53.5	57.1	52.5	78.2
55 a 59 años	45.6	56.4	45.3	49.3	41.6	67.1
60 a 64 años	29.5	44.2	32.4	34.8	30.6	46.2
65 años y +	8.5	15.2	12.2	11.4	11.6	18.9
Total	44.9	53.2	45.3	52.5	49.9	76.8

FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

La inserción laboral

El tipo de inserción laboral de los inmigrantes limítrofes, particularmente en lo que respecta a la rama de actividad y a la calificación de la ocupación, varía de acuerdo a su origen. La distribución sectorial de los trabajadores uruguayos —tanto entre varones como entre mujeres— es más diversificada e integra sectores de la industria, el comercio y los servicios (incluyendo transporte, almacenamiento, sociales y comunales; ver Cuadro 6).

Como se señalara anteriormente este grupo reside principalmente en la Provincia de Buenos Aires, y tiene un largo tiempo de permanencia en la Argentina y cuenta con perfiles educativos más elevados que los otros grupos (exceptuando a los peruanos).

En cambio, los varones inmigrantes del Paraguay y de Bolivia se concentran en un puñado de ramas de actividad, con predominio en la construcción, industria manufacturera, comercio y servicios de reparaciones.

En estas ramas se nuclea el 63% de los trabajadores paraguayos y al 59% de los trabajadores bolivianos. Cabe mencionar que casi un cuarto adicional (23%) de los trabajadores provenientes de Bolivia realizan actividades en la agricultura (el porcentaje más elevado de todos los grupos examinados).

En cuanto a los inmigrantes chilenos, su inserción sectorial se asemeja bastante a la de los inmigrantes bolivianos. Entre ellos una importante proporción se dedica a la construcción, la industria, el comercio y los servicios de reparación (53%) y también a la agricultura y ganadería (14%).

Estas particulares formas de inserción también se expresan en diferencias en los perfiles de calificación de las ocupaciones que desarrollan los inmigrantes (Gráfico 34).

Los perfiles de los trabajadores uruguayos son bastante parecidos a los del total de trabajadores en la Argentina.

Contrariamente, los trabajadores de Bolivia y de Paraguay son quienes presentan los perfiles de calificación más bajos, aunque semejantes entre sí. Entre ellos hay un predominio absoluto de ocupaciones de calificación operativa.

Si bien la distribución de los trabajadores provenientes de Chile es bastante similar a la de estos dos últimos grupos, ellos presentan un porcentaje levemente superior de trabajadores de calificación técnica.

Vale la pena mencionar el caso de los inmigrantes peruanos y el del conjunto del resto de los inmigrantes. En el caso de los primeros tiene lugar un fenómeno muy distintivo: a pesar de que cuentan con perfiles educativos más elevados que los de la población total de la Argentina, presentan la mayor proporción de trabajadores en ocupaciones no calificadas.

Este es un fenómeno para analizar con más detalle en el futuro ya que se desconocen sus determinantes. Entre ellos pueden señalarse, discriminación por parte de empleadores, dificultades para transferir su capital humano, un alto porcentaje de inmigrantes irregulares que no pueden acceder a sectores más formalizados de la economía, o limitadas redes sociales.

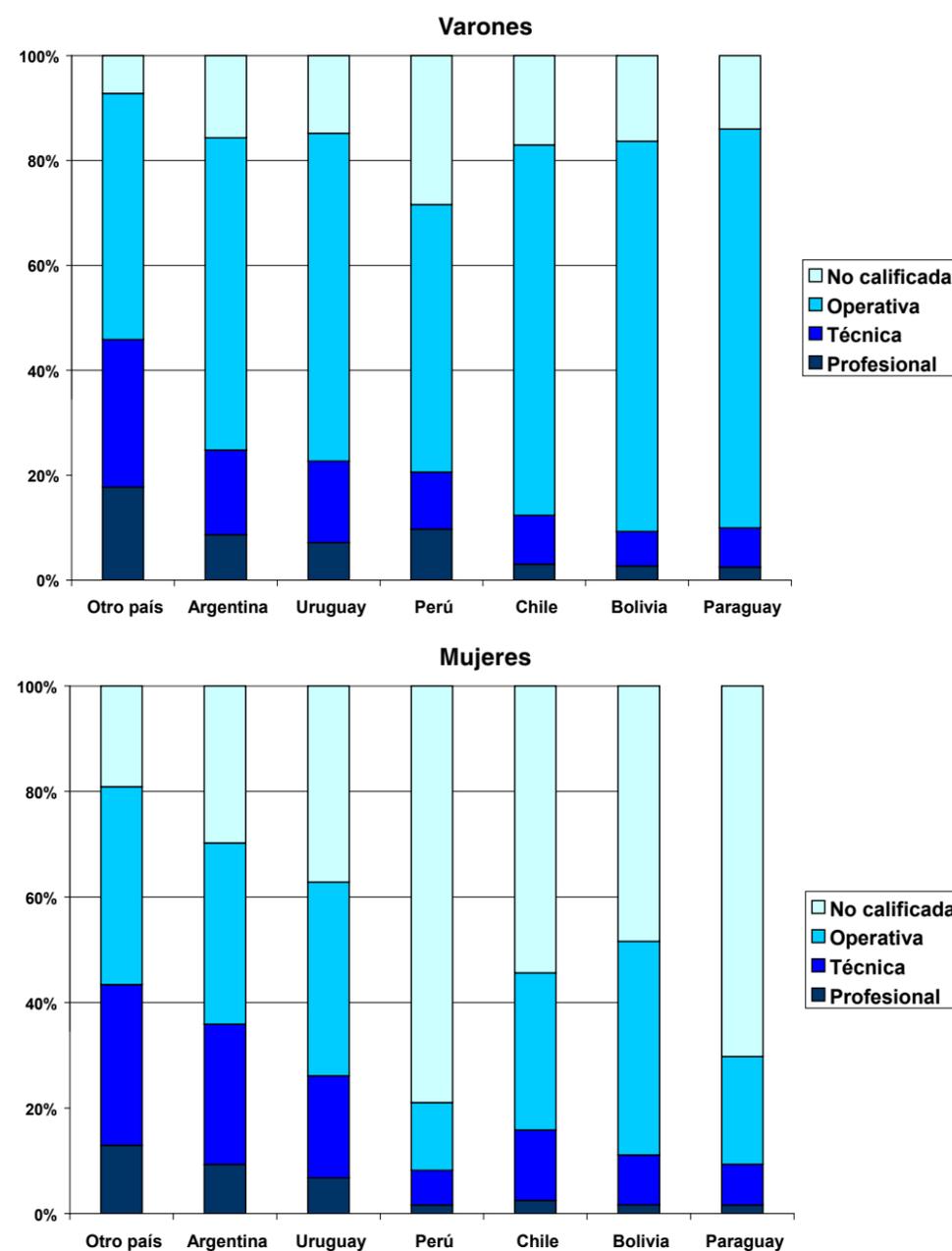
Cuadro 6. | República Argentina 2001. Ocupados clasificados por rama de actividad, país de origen y sexo

Rama de actividad	Argentina	Uruguay	Chile	Paraguay	Bolivia	Peru
VARONES						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	11.8	2.2	13.8	6.5	23.0	1.1
Pesca y servicios conexos	0.2	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1
Explotación de minas y canteras	0.5	0.2	2.8	0.1	0.3	0.2
Industria manufacturera	14.2	15.8	14.2	17.1	19.4	14.2
Electricidad, gas y agua	1.1	0.7	0.9	0.9	0.5	0.5
Construcción	9.5	10.7	23.3	31.4	26.6	16.0
Comercio al por mayor y menor; servicios de reparación	18.9	20.5	15.0	14.9	12.6	26.5
Servicios de hotelería y restaurantes	2.5	5.9	2.7	3.3	1.2	7.6
Servicio de transporte, almac. y comunicaciones	9.2	12.9	6.6	6.0	4.1	5.2
Intermediación financiera y otros servicios financieros	1.6	1.4	0.4	0.3	0.2	0.5
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	6.5	7.0	3.7	3.2	2.2	5.6
Administración pública, defensa y seguridad social	9.0	2.3	4.0	2.1	1.3	1.3
Enseñanza	2.9	1.7	1.3	0.8	0.6	1.6
Servicios sociales y de salud	2.9	2.3	1.4	1.3	1.7	8.7
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	4.6	11.2	4.5	6.2	2.4	5.5
Servicio doméstico en hogares privados	0.9	1.2	1.4	1.6	0.7	2.1
Servicios de organiz. y órganos extraterritoriales	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1
Actividades no bien especificadas	3.6	3.9	3.5	4.3	3.2	3.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Rama de actividad	Argentina	Uruguay	Chile	Paraguay	Bolivia	Peru
MUJERES						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.2	0.5	2.1	0.8	12.8	0.2
Pesca y servicios conexos	0.0	0.0	0.2	0.0	0.4	0.0
Explotación de minas y canteras	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
Industria manufacturera	6.9	9.2	6.8	6.3	13.6	3.7
Electricidad, gas y agua	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1
Construcción	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	0.1
Comercio al por mayor y menor; servicios de reparación	15.2	16.1	15.0	9.9	23.2	7.6
Servicios de hotelería y restaurantes	3.2	5.2	4.9	2.9	2.9	2.4
Servicio de transporte, almac. y comunicaciones	2.2	2.9	1.4	0.6	0.6	0.5
Intermediación financiera y otros servicios financieros	1.8	1.9	0.7	0.3	0.2	0.2
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	6.2	7.1	4.9	3.2	2.7	2.9
Administración pública, defensa y seguridad social	7.6	2.8	4.8	1.6	1.4	0.4
Enseñanza	17.8	7.6	5.5	2.7	1.9	1.1
Servicios sociales y de salud	9.6	10.2	8.5	4.4	5.7	6.4
Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	4.7	9.9	4.7	4.3	2.6	2.1
Servicio doméstico en hogares privados	17.1	21.2	35.3	58.1	26.9	69.0
Servicios de organiz. y órganos extraterritoriales	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Actividades no bien especificadas	4.5	4.4	4.3	4.4	4.5	3.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Gráficos 34 y 35 | Ocupados clasificados por calificación de la ocupación, sexo y país de origen



FUENTE: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

El conjunto de los inmigrantes provenientes de otros países presenta los perfiles de calificación en la ocupación significativamente más altos que los trabajadores de la Argentina.

En coincidencia con sus aventajados niveles de educación formal, una alta proporción de ellos (18%) desarrolla ocupaciones de calificación profesional y un 27% adicional de carácter técnico.

Surge la pregunta sobre las condiciones de admisión de estos grupos a la Argentina, las que han contribuido sin duda a una inserción laboral mucho más exitosa.

En cuanto a la situación de las mujeres, a pesar de su creciente participación en la fuerza de trabajo se mantiene una alta concentración en un puñado de ocupaciones consideradas como "típicamente femeninas".

El fenómeno de la segregación ocupacional, que ha sido tradicionalmente vinculado con inequidades de género, es aún más significativo en el caso de las mujeres inmigrantes.

Ellas tienen un acceso mucho más limitado a las oportunidades laborales y se encuentran restringidas a un número aún más pequeño de "nichos" ocupacionales, en general de baja calificación.

Los grupos de inmigrantes que presentan la mayor concentración sectorial de trabajadoras son las peruanas seguidas de muy cerca por las paraguayas: prácticamente siete de cada diez trabajadoras entre las primeras y casi seis de cada diez entre las segundas se desempeñan en distintas variantes del servicio doméstico en hogares privados.

Vale la pena mencionar que en el total de las trabajadoras argentinas, la proporción que trabaja en el servicio doméstico es del 17.1% (que si bien es alta a nivel internacional, es significativamente inferior a las proporciones recién mencionadas).

Nuevamente llama la atención el caso de las trabajadoras peruanas debido a sus elevados perfiles de educación formal. Entre ellas es muy posible que la forma de operar de redes sociales migratorias restringidas (en las que la puerta de acceso al mercado de trabajo local sea sólo el servicio doméstico) explique gran parte de esta segregación.

Asimismo, es importante tener en cuenta otros dos factores adicionales, la alta incidencia de personas en situación de irregularidad migratoria y la abundante demanda local por este tipo de servicios⁽⁶⁾.

Las mujeres trabajadoras de origen boliviano presentan una inserción económica en un número más amplio de sectores de actividad. Una significativa proporción de ellas se desempeña en el comercio al por menor (23%), en la industria manufacturera (14%) o en actividades agropecuarias (13%).

Si bien la información no se encuentra discriminada, las actividades que desarrollan en la industria manufacturera son fundamentalmente aquellas ligadas a la confección de vestimenta.

Posiblemente esta mayor dispersión sectorial de las trabajadoras bolivianas se vincule a su participación en actividades económicas de tipo familiar y a la mayor dispersión geográfica de este grupo de inmigrantes.

Vale la pena mencionar que para ellas el acceso al servicio doméstico es más limitado, sólo 27% trabaja en dicha ocupación. Ya sea por su propia elección, es decir por su preferencia a desarrollar otro tipo de actividades —como es el caso de comercio, de la producción frutihortícola, o en talleres de confección— o debido a la preferencia de los empleadores, el servicio doméstico no se ha constituido como un típico nicho de actividad para las trabajadoras bolivianas.

Esta mayor variedad en las actividades que desempeñan las trabajadoras bolivianas tiene su correlato en los perfiles de las calificaciones.

Como lo muestra el Gráfico 35, entre ellas la proporción de trabajadoras en actividades operativas es mayor en comparación a las trabajadoras de origen peruano y paraguayo. Entre estas últimas predominan las trabajadoras no calificadas.

Al igual que entre los varones, entre las mujeres las trabajadoras de origen uruguayo tienen una inserción sectorial y perfiles de calificación en sus ocupaciones que son bastante similares a las del total de trabajadoras en la Argentina. La principal diferencia radica en que las primeras tienen un menor acceso a ocupaciones en administración pública y servicios educativos y por ende los perfiles de calificación son algo más bajos.

Finalmente, las trabajadoras de origen chileno tienen una inserción ocupacional con una significativa presencia en el servicio doméstico (prácticamente el doble que la que se observa en el total de mujeres), y en menor medida en el comercio y en la industria.

La distribución según nivel de calificación de la ocupación se asemeja más a la de las trabajadoras bolivianas.

Las condiciones de trabajo

Dadas las particularidades de la inserción laboral, una alta proporción de los trabajadores inmigrantes de países limítrofes y del Perú se encuentra trabajando bajo situaciones laborales desventajosas.

En efecto, como lo han ya mostrado numerosos trabajos en la Argentina⁽⁷⁾, la probabilidad de que estos trabajadores se encuentren ocupados bajo condiciones precarias es significativamente más alta que la del conjunto de los trabajadores.

Sin embargo, debido a que la mayoría de los trabajos se realiza mediante datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), no arrojan resultados concluyentes en torno a las diferencias en la situación de los inmigrantes de diversas nacionalidades.

Como ya se alertara, los datos del censo de población se encuentran algo obsoletos, particularmente en lo que respecta a los aspectos laborales.

La recuperación económica, el mejoramiento de las condiciones de empleo sumado al proceso de regularización migratoria, posiblemente hayan tenido impactos positivos para los trabajadores, tanto nativos como inmigrantes.

Por ende es posible que los datos no expresen en forma certera la situación actual, aunque sí continúan siendo de utilidad para detectar diferencias relativas entre los grupos de inmigrantes de acuerdo a su origen nacional.

Un indicador usual de la precariedad laboral de los trabajadores se refiere a los aportes a la seguridad social.

El Cuadro 7 clasifica al conjunto de los ocupados de acuerdo a su situación jubilatoria, origen nacional y sexo. En relación a este aspecto las diferencias son bastante significati-

vas: entre los varones prácticamente no se detectan diferencias entre el total de trabajadores y los provenientes de Chile y Uruguay. Todos ellos se encuentran sin duda en una mejor posición relativa en comparación con los trabajadores de Bolivia, Perú, y Paraguay. A algo más de la mitad de estos trabajadores no le descuentan ni aportan para su jubilación.

En el caso de las mujeres, las trabajadoras inmigrantes presentan porcentajes de trabajo precario significativamente más elevados que sus pares varones, aún con los mismos orígenes nacionales.

Sin duda la alta representación de las trabajadoras en servicio doméstico en algunos de estos grupos de inmigrantes explica la alta incidencia de trabajo precario, aunque como puede detectarse, la falta de cobertura social se da en todos los grupos de inmigrantes con la excepción de las trabajadoras de origen uruguayo.

Cuadro 7. | República Argentina 2001. Ocupados clasificados por aportes a la seguridad social, país de origen y sexo.

Sexo y origen	Aportes jubilatorios				Total
	Le descuentan	Aporta	No le descuentan ni aporta	No recibe sueldo	
Varones					
Bolivia	28.3	6.8	62.6	2.2	100.0
Chile	47.4	8.0	43.6	1.0	100.0
Paraguay	37.6	7.3	53.6	1.5	100.0
Peru	30.5	8.2	60.8	0.5	100.0
Uruguay	45.5	15.1	38.6	0.9	100.0
Total Argentina	46.1	13.3	38.3	2.2	100.0
Mujeres					
Bolivia	18.5	5.7	70.1	5.7	100.0
Chile	35.5	6.4	55.8	2.3	100.0
Paraguay	23.4	5.6	69.5	1.5	100.0
Peru	17.2	5.3	76.8	0.7	100.0
Uruguay	42.3	10.5	45.2	2.0	100.0
Total Argentina	49.1	8.8	39.5	2.7	100.0

FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001.

Es posible que los procesos recientes tanto de regularización migratoria como del trabajo en servicio doméstico hayan tenido un impacto positivo sobre las condiciones laborales de las trabajadoras inmigrantes.

Los ingresos de los inmigrantes limítrofes y del Perú

Hoy en día no existe en la Argentina una fuente de información que permita analizar en forma comparativa los ingresos que obtienen los inmigrantes de distintas nacionalidades en el mercado de trabajo. Por lo tanto tampoco es posible estimar la brecha de ingresos entre cada colectivo y con los trabajadores nativos, así como identificar sus determinantes.

En cambio, mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) es posible efectuar dicho tipo de análisis para el conjunto de los inmigrantes limítrofes (pudiéndose también incluirse a quienes provienen de Perú)⁽⁸⁾, aunque sin distinguir su origen.

En un trabajo reciente realizado por Cerrutti y Maguid (2007), las autoras examinan las condiciones laborales y de ingresos de los inmigrantes de países limítrofes y del Perú que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Este estudio muestra que a pesar de la recuperación económica los inmigrantes mantienen una inserción relativamente marginal en el mercado de trabajo que se caracteriza por una fuerte concentración en sectores económicos con un mayor grado de informalidad y precariedad laboral (construcción, industria textil de confección y calzado, comercio al por menor y servicio doméstico).

Si bien, como se evidencia tanto en períodos expansivos como recesivos sus probabilidades de encontrarse ocupados son algo superiores a las de sus pares nativos, esto ocurre a expensas de tener que aceptar empleos no protegidos, de calificación operativa peor remunerados o en tareas no calificadas.

En promedio, las brechas de ingresos entre nativos y migrantes son elevadas, aunque son relativamente más bajas entre quienes tienen baja educación o realizan actividades no calificadas.

Esta situación sugiere que los sectores más deprimidos comparten condiciones de empleo y remuneración desfavorables independientemente de la condición migratoria.

Si bien el capital humano y las formas de inserción laboral contribuyen para explicar alrededor de la mitad de las diferencias en los ingresos promedios de migrantes y nativos, persiste una porción de la brecha que no puede ser atribuida a los factores mencionados.

Esta parte de las diferencias en los ingresos que no puede ser explicada por las características analizadas pueden ser tanto el producto de variables no observadas como de conductas discriminatorias hacia los migrantes.

Se pudo observar que las mujeres inmigrantes con niveles educativos medios y altos obtienen un rendimiento inferior que sus pares nativas en el mercado de trabajo local; y que la penalización derivada de una participación en segmentos informales del mercado laboral es aún mayor en el caso de las mujeres inmigrantes que entre las nativas.

V. LA INCORPORACION DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ARGENTINA: CONDICIONES DE VIDA Y ACCESO A SERVICIOS

Las condiciones habitacionales: vivienda y hacinamiento

Los inmigrantes crecientemente eligen como lugar de destino preferido el Área Metropolitana de Buenos Aires. Algunos se inclinan por vivir en la Ciudad Autónoma de Buenos

(6) En cuanto a este último aspecto es posible que en un contexto de creciente participación económica de las mujeres de clase media haya generado también un aumento de la demanda de trabajadoras inmigrantes en los servicios domésticos.

(7) Ver Cortés y Groisman (2004); Maguid (1995); Cerrutti y Maguid (2007), Cerrutti y Bruno (2007); Maguid y Arruñada (2005).

(8) El reducido tamaño de la muestra no permite efectuar análisis separadamente para cada origen migratorio.

Aires, lo que redundará en una reducción de gastos de transporte y en un acceso a una variada gama de servicios públicos.

Sin embargo, la oferta habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es reducida y más costosa, en comparación con otras áreas del país.

Enfrentados a esta situación, algunos inmigrantes (particularmente los que llegaron recientemente) optan por residir en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pero pagando el costo de tener que hacerlo en viviendas inconvenientes.

La Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI) incluye información que permite elaborar un panorama sobre la situación de vivienda y habitacional de hogares con inmigrantes bolivianos, paraguayos, chilenos y uruguayos.

Estos inmigrantes, como se verá, se encuentran en una situación bastante heterogénea.

Los inmigrantes bolivianos que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son quienes están en las circunstancias más precarias. Como lo indica el Gráfico 36, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires uno de cada cinco hogares con algún miembro de origen boliviano reside en una vivienda de tipo inconveniente⁽⁹⁾.

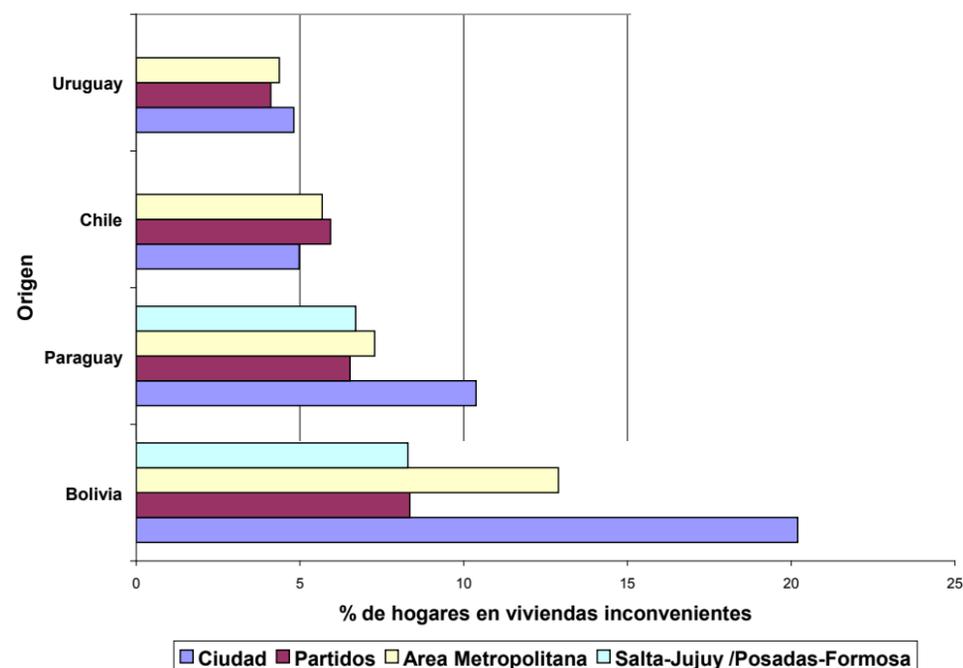
Cabe mencionar que si se consideran sólo los hogares con migrantes relativamente recientes⁽¹⁰⁾, dicha proporción asciende a un 31%.

La proporción de hogares con algún inmigrante paraguayo residiendo en una vivienda de tipo inconveniente, si bien es menor, también es más elevada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que en el conurbano bonaerense.

Entre ellos la precaria situación habitacional se vincula de igual manera con el tiempo de estancia en la Argentina, en otras palabras, entre los migrantes recientes que optan por residir en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la proporción de hogares en viviendas precarias es significativamente más alta (20%).

Resulta interesante destacar que las condiciones de vivienda de inmigrantes del Paraguay y de Bolivia en las áreas metropolitanas de las provincias fronterizas —es decir en Formosa y Posadas— en un caso y en San Salvador de Jujuy y Salta en el otro, son relativamente similares a las que gozan quienes residen en el Conurbano Bonaerense y sin duda mejores que aquellas ofrecidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver Gráfico 36).

Gráfico 36 | República Argentina 2002-3. Porcentaje de hogares con algún miembro extranjero de origen limítrofe que reside en vivienda de tipo inconveniente, según lugar de residencia



FUENTE: INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, 2002-2003.

El acceso a los servicios de salud

De acuerdo a la nueva Ley de Migraciones en la Argentina los inmigrantes internacionales —cualquiera sea su situación— tienen acceso irrestricto a la asistencia pública a la salud a lo largo del territorio nacional⁽¹¹⁾.

Sin embargo, sólo una baja proporción de los inmigrantes de países limítrofes cuentan adicionalmente con una obra social o un plan pago de salud.

Esto se debe fundamentalmente a su situación socioeconómica y su limitado acceso a empleos de carácter regular o protegido que cumplan con la legislación laboral vigente.

Por dicho motivo, el porcentaje que tiene acceso a este tipo de medicina es bastante más bajo que en el total de la población de la Argentina, particularmente si se trata de inmigrantes provenientes de Perú, Bolivia y Paraguay. Así, por ejemplo, sólo alrededor de dos de cada diez inmigrantes bolivianos cuenta con obra social o plan de salud.

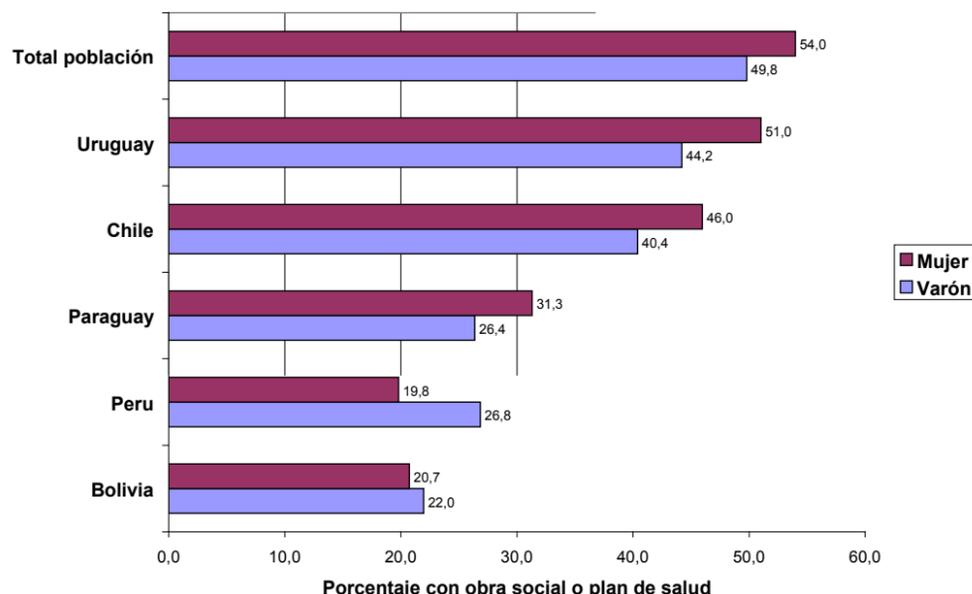
(9) Vivienda inconveniente es una pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa de departamento y rancho.

(10) Específicamente se refiere a hogares en los que el miembro de mayor antigüedad en la Argentina arribó al país a partir de 1990.

(11) El artículo 8° de la Ley de Migraciones N° 25.871 del 2004 señala al respecto: "No podrá negarse o restringirse en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria. Las autoridades de los establecimientos sanitarios deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria".

La situación no es la misma en el caso de inmigrantes chilenos y uruguayos quienes tienen un mayor acceso a la medicina privada o de obra social, seguramente debido a su mayor participación en empleos regulares y su mejor condición socioeconómica (Gráfico 37).

Gráfico 37 | República Argentina 2002-3. Porcentaje de población que cuenta con obra social o plan de salud por sexo y país de origen



FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, 2002-2003.

Vale la pena mencionar que tanto en este aspecto como en tantos otros, el tiempo de residencia en el país tiene un impacto positivo: en general los inmigrantes recientes se encuentran en peor situación relativa que aquellos que llevan más tiempo residiendo en la Argentina. Por ejemplo entre los inmigrantes de países limítrofes y del Perú que arribaron a la Argentina durante los cinco años previos al censo, sólo el 11% contaba con obra social o plan de salud al momento del relevamiento.

El acceso a la educación de los niños y adolescentes

Los niños y adolescentes constituyen un grupo relativamente minoritario en la población inmigrante limítrofe, el cual ha sido escasamente estudiado en la Argentina. Poco se conoce sobre sus características, estado y necesidades específicas.

Dada su corta edad y su condición de extranjeros, el tiempo de residencia en la Argentina no ha sido muy largo, por lo que es de suponer que en su mayoría se encuentran experimentando etapas de ajuste a la nueva realidad.

Uno de los aspectos centrales de la niñez y adolescencia se vincula al derecho a la educación.

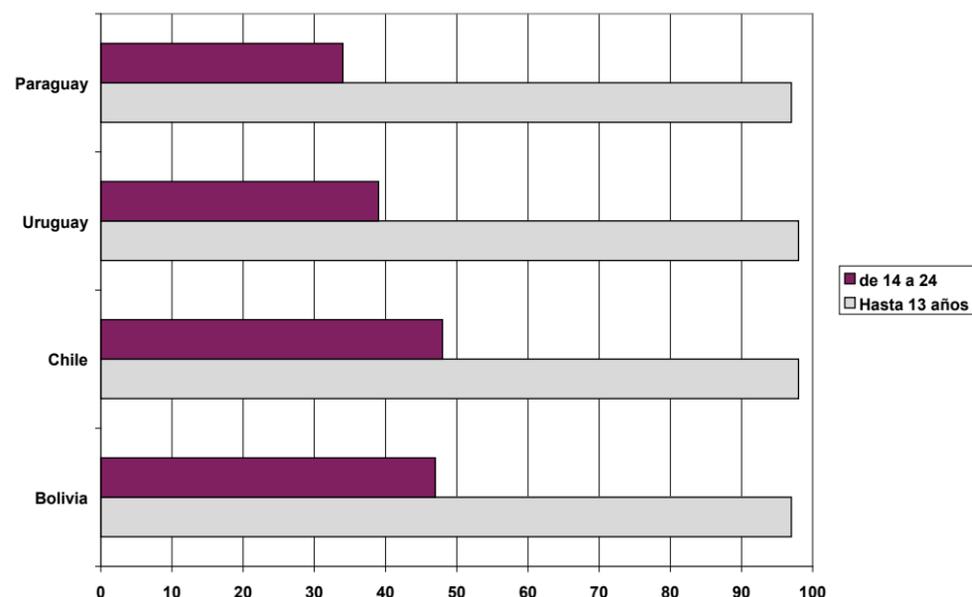
En este sentido, y con independencia de su situación legal, la normativa migratoria vigente en la Argentina es clara al respecto y establece que todos los niños y jóvenes tienen derecho a asistir a establecimientos educativos públicos.

La asistencia a un establecimiento educativo no sólo constituye uno de los derechos humanos de los inmigrantes sino que, para la sociedad receptora, indica un proceso positivo de integración social del inmigrante.

Los datos disponibles indican que los inmigrantes que tienen hijos pequeños (menores de 14 años) residiendo en la Argentina los envían a algún establecimiento educativo sin ningún tipo de limitación.

Como puede apreciarse en el Gráfico 38, prácticamente la totalidad de los niños se encontraba asistiendo a la escuela al momento del relevamiento de la ECMI.

Gráfico 38 | República Argentina 2002-3. Porcentaje de niños y jóvenes inmigrantes que asiste a algún establecimiento educativo según nacionalidad y grupos de edad



FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones, 2002-2003.

Ya en la etapa vital que corresponde normativamente a haber completado la primaria y estar cursando el nivel medio o superior, la tasa de asistencia de los inmigrantes se reduce considerablemente, aunque para algunos grupos es cercana al 50%.

En efecto, los jóvenes inmigrantes de Chile y de Bolivia entre 14 y 24 años de edad son quienes tienen las tasas de asistencia más elevadas (48.4% y 47.3%, respectivamente).

Contrariamente, el grupo que presenta las tasas de asistencia educativa más bajas es el de los inmigrantes paraguayos (34.4%).

En suma, si bien la cobertura a nivel de escolaridad primaria es prácticamente universal, resta bastante por hacer para mejorar la incorporación social de los adolescentes y jóvenes inmigrantes.

Una de las asignaturas pendientes es, por ende, promover el acceso y la permanencia de los adolescentes al nivel medio.

VI. EL PROCESO MIGRATORIO

Los motivos de la migración

Los motivos por los cuales los individuos deciden dejar sus países de origen y emprender un proceso migratorio de carácter internacional son variados.

En general se tiende a atribuir un peso central a las razones laborales o económicas.

Sin embargo, si bien es relevante, este no es el único motivo, ya que los individuos emigran también para reunificarse con su familia, para estudiar, cuando pequeños siguiendo a los adultos a cargo, y por otras numerosas razones⁽¹²⁾.

Asimismo, cuando se realizan trabajos cualitativos y se indagan en profundidad los motivos esgrimidos por los propios inmigrantes, también se pone de manifiesto que muy frecuentemente no es una sino varias las razones por las cuales se decide emigrar.

Hasta hace un par de décadas atrás, en los estudios de la migración internacional predominaba la idea de que los varones eran quienes emigraban en forma independiente en búsqueda de nuevos horizontes y que las mujeres eran seguidoras pasivas de las decisiones masculinas.

Es decir que entre ellos predominaban las razones laborales o económicas mientras que entre ellas las de reunificación familiar.

La introducción de una mirada más compleja sobre los procesos migratorios que involucran la dimensión de género, por una lado, y la creciente participación de la mujer en la migración, es decir la llamada feminización de la migración, por el otro, han cuestionado fuertemente estos supuestos.

La información relevada por la ECMI incluye una pregunta sobre la principal razón por la que los inmigrantes decidieron dejar su país de origen.

El Cuadro 8 presenta los resultados distinguiendo los motivos esgrimidos por mujeres y por varones que arribaron a la Argentina más recientemente y aquellos que lo hicieron antes de la década de los noventa.

Un primer patrón que se observa para todos los grupos y períodos considerados es el predominio de las razones laborales como principal motivo de la migración. Sin embargo, dicho motivo ha sido más frecuentemente aludido por varones que por mujeres.

Un segundo patrón se vincula con el momento de llegada. Tanto entre varones como entre mujeres que arribaron a la Argentina más recientemente la razón laboral cobra un mayor peso relativo (con la excepción de las inmigrantes de Uruguay).

En contraposición, disminuye la relevancia de haber migrado acompañando al adulto a cargo siendo menor.

Cabe mencionar que este cambio no necesariamente implica una modificación en los patrones migratorios, es decir que los inmigrantes estén llegando a la Argentina a edades diferentes de lo que lo hacían en el pasado. Tanto ayer como hoy una proporción significativa de ellos arriba a la Argentina antes de cumplir los 15 años (tal como se verá a continuación).

Cuadro 8. | República Argentina 2002-3. Inmigrantes de países limítrofes clasificados por motivo de la migración, sexo, país de origen y año de llegada a la Argentina

Origen y principal motivo de la migración	VARONES		MUJERES	
	Antes de 1990	1990 en adelante	Antes de 1990	1990 en adelante
Bolivia				
Era menor y la persona a cargo decidió irse	28.9	9.9	26.9	10.5
Por falta o problemas de trabajo	45.1	59.2	33.1	49.5
Para reencontrarse con su familia	6.9	12.1	14.8	21.4
Por problemas políticos	0.5	0.5	0.3	0.0
Otros	18.6	18.4	24.8	18.6
Sin información	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Chile				
Era menor y la persona a cargo decidió irse	34.4	7.6	36.8	10.1

(12) Por ejemplo en la literatura actual sobre género y migración se enfatizan aspectos de carácter afectivo y emocional como disparadores de la decisión migratoria. Asimismo, se ha mostrado que es frecuente que la migración femenina se de como producto de situaciones de violencia doméstica.

Origen y principal motivo de la migración	VARONES		MUJERES	
	Antes de 1990	1990 en adelante	Antes de 1990	1990 en adelante
Por falta o problemas de trabajo	42.7	59.3	28.8	37.1
Para reencontrarse con su familia	4.6	12.0	11.5	19.5
Por problemas políticos	4.4	1.3	3.6	0.5
Otros	13.8	19.9	19.2	32.8
Sin información	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Paraguay				
Era menor y la persona a cargo decidió irse	31.3	3.2	28.9	4.5
Por falta o problemas de trabajo	50.3	79.1	40.6	63.8
Para reencontrarse con su familia	3.5	10.9	8.4	10.1
Por problemas políticos	2.2	0.1	1.0	0.0
Otros	12.7	6.7	21.1	21.6
Sin información	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Uruguay				
Era menor y la persona a cargo decidió irse	29.7	10.7	31.2	19.5
Por falta o problemas de trabajo	50.3	55.8	35.2	25.3
Para reencontrarse con su familia	3.2	12.5	9.8	21.9
Por problemas políticos	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	15.3	20.5	22.2	33.3
Sin información	0.0	0.5	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, 2002-2003.

La mayor alusión al motivo laboral por parte de los inmigrantes recientes, aún entre quienes partieron siendo niños es posiblemente indicativa de una mayor claridad y conciencia sobre las razones que motivaron a los adultos a partir de su país de origen.

De hecho, cuando se examinan las razones que brindan las mujeres que arribaron a la Argentina teniendo 18 años o más (es decir excluyendo a los que llegaron cuando niños o adolescentes) la proporción que alude a motivos laborales (en lugar de reunificación familiar u otros motivos) se incrementa en forma significativa en las cohortes migratorias más recientes, en particular en los dos grupos con mayor dinamismo, es decir las inmigrantes de Bolivia y de Paraguay. Así, por ejemplo, mientras el 39% de las mujeres bolivianas que llegaron antes de 1990 a la Argentina siendo ya adultas aludieron motivos de migración vinculados a lo laboral, entre quienes llegaron a partir de 1990 la proporción asciende al 50%. Entre las mujeres paraguayas se observa una tendencia similar, aunque más moderada, ya que la motivación laboral siempre fue significativa entre ellas (pasa de concentrar del 56% al 59% de las entrevistadas).

Ello se debe fundamentalmente a que comparativamente la migración de mujeres paraguayas se caracteriza por ser más de carácter autónoma (Cerrutti y Gaudio, en prensa), mientras que la migración de las mujeres bolivianas tradicionalmente ha tenido un carácter más familiar (Balán, 1990 y Magliano, 2007).

Migración y familia

En la Argentina son escasos los estudios que analizan los vínculos entre migración y familia desde un punto de vista cuantitativo.

Dicho aspecto es particularmente relevante no sólo por sus implicancias en las dinámicas de los flujos y en su composición sino también por sus consecuencias a nivel social. Quién, por qué y cuándo se migra —tanto en términos del ciclo de vida individual y del curso de vida familiar— repercute en cómo se conforman los colectivos migratorios en el lugar de destino. Asimismo tiene una serie de consecuencias en las comunidades de origen.

Una primera dimensión a analizar se vincula con la edad a la que los inmigrantes llegan a la Argentina.

En cierta medida, este rasgo es indicativo de la relevancia de la migración familiar o asociativa.

El Cuadro 9 presenta para cada colectivo migratorio la composición por edad a la migración discriminando el período de llegada de los inmigrantes a la Argentina.

Si bien en general se afirma que los inmigrantes tienden a partir por primera vez cuando jóvenes, llama la atención que de acuerdo a los datos de la ECMI, una proporción significativa de ellos migra cuando niños o en la temprana adolescencia, es decir antes de alcanzar los 15 años.

En efecto, dependiendo del colectivo migratorio, entre un 27% y un 40% de los inmigrantes limítrofes llegaron por primera vez a la Argentina en dichas edades.

Llama la atención esta elevada proporción y el hecho de que esta pauta no se ha modificado sustancialmente a lo largo del tiempo y que no se detectan diferencias de acuerdo al origen de los inmigrantes.

Cabe, por ende, alertar que esta información se refiere a los inmigrantes encuestados en la Argentina, es decir aquellos que han permanecido y no retornado (o fallecido).

Esta situación puede introducir un sesgo en el análisis, si es que quienes permanecen se distinguen de manera significativa de quienes retornan. En este caso específico, es dable esperar que quienes llegaron a la Argentina de pequeños sean quienes tuvieron más probabilidades de permanecer en la Argentina, y por lo tanto ser captados por la encuesta. De ser así, es posible que se esté sobredimensionando la migración a edades muy tempranas.

Cuadro 9. | República Argentina 2002-3. Inmigrantes de países limítrofes clasificados por edad a la migración, sexo, país de origen y año de llegada a la Argentina

Origen y año de llegada	0 - 14	15-24	25-34	35-44	45-54	55 y +	Total
Bolivia							
Antes de 1980	39.2	46.4	11.7	2.4	0.3	0.0	100.0
de 1980 a 1989	32.6	47.3	15.1	3.0	1.5	0.4	100.0
de 1990 a 2002/3	37.4	36.0	19.4	6.2	0.7	0.3	100.0
Chile							
Antes de 1980	40.1	35.1	18.7	4.9	1.0	0.1	100.0
de 1980 a 1989	28.6	34.9	23.7	9.2	2.9	0.8	100.0
de 1990 a 2002/3	32.5	25.6	24.9	10.4	3.7	2.8	100.0
Paraguay							
Antes de 1980	35.0	47.6	14.3	2.5	0.3	0.4	100.0
de 1980 a 1989	36.8	40.4	14.1	7.4	1.0	0.3	100.0
de 1990 a 2002/3	27.4	51.8	16.3	3.8	0.2	0.5	100.0
Uruguay							
Antes de 1980	31.7	39.7	20.5	6.1	1.7	0.3	100.0
de 1980 a 1989	30.6	31.8	21.7	8.3	6.1	1.4	100.0
de 1990 a 2002/3	32.7	25.6	17.7	8.0	4.3	11.6	100.0

FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, 2002-2003.

Dado que la gran mayoría de los inmigrantes encuestados arribó a la Argentina antes de cumplir los 25 años, no sorprende que al considerar con quien vivían estos inmigrantes antes de llegar a la Argentina, la enorme mayoría haya respondido que lo hacía con su padre o su madre.

En efecto, como muestra el Cuadro 10 más de las dos terceras partes de los entrevistados vivían con sus padres antes de partir. Sólo una minoría residía sólo con su cónyuge.

Si bien esta es una realidad bastante similar para todos los grupos de inmigrantes y con cierta independencia del sexo, son los inmigrantes paraguayos quienes en menor proporción residían con sus cónyuges antes de partir.

Cuadro 10. | República Argentina 2002-3. Inmigrantes de países limítrofes clasificados por con quienes convivía antes de partir, sexo y país de origen

Sexo y origen	Con quien vivía antes de partir				Total
	Con padre o madre	Con Cónyuge	Con ambos	Sólo o con otros	
Bolivia					
Varones	73,1	15,5	4,4	7,0	100
Mujeres	69,0	16,7	2,6	11,7	100
Chile					
Varones	69,2	18,3	2,4	10,1	100
Mujeres	69,0	18,9	1,9	10,2	100
Paraguay					
Varones	77,0	7,9	1,4	13,7	100
Mujeres	76,7	8,8	2,1	12,4	100
Uruguay					
Varones	72,8	18,3	1,3	7,6	100
Mujeres	67,1	21,3	2,0	9,6	100

FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, 2002-2003.

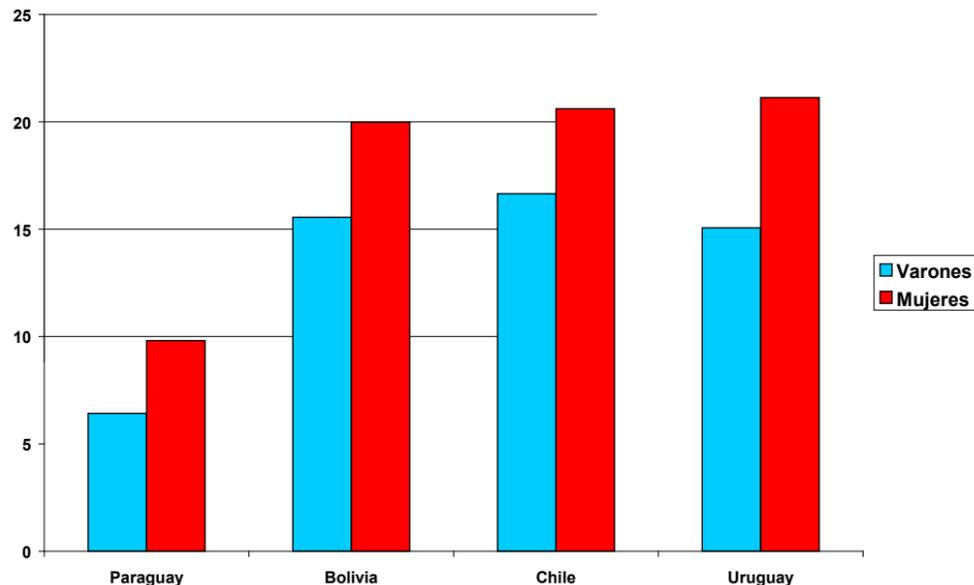
Este patrón, es decir la migración a edad temprana antes de la formación de la familia de procreación, sin duda parece ser el más recurrente.

La separación de familias de procreación en la que uno de los miembros de la pareja y sus hijos permanecen en el lugar de origen —propio de otros contextos migratorios— parece no estar tan difundido en la migración de países limítrofes a la Argentina.

En efecto, la proporción que declararon que convivían con sus hijos antes de partir es bastante reducida.

El Gráfico 40 así lo ilustra: aún en el grupo que sostuvo con mayor frecuencia que convivía con sus hijos antes de partir, es decir las mujeres provenientes de Uruguay, dicha proporción es bastante baja: una de cada cinco. Contrariamente, son los inmigrantes del Paraguay quienes declararon con menor frecuencia que convivían con sus hijos antes de partir.

Resulta interesante resaltar que para todos los grupos de inmigrantes, son las mujeres quienes en mayor proporción señalan que tenían hijos antes de emprender su primera migración.

Gráfico 39. | República Argentina 2002-3. Porcentajes de inmigrantes de países limítrofes que declararon que vivían con sus hijos antes de partir por sexo y país de origen

FUENTE: Elaboración en base a datos del INDEC, Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales, 2002-2003.

La maternidad a larga distancia

A nivel internacional, la feminización de la migración internacional y la mayor incidencia actual de la migración femenina independiente (en contraposición a la migración de carácter familiar o asociativo), están generando un debate en torno a las familias transnacionales y particularmente sobre la llamada "maternidad a larga distancia", es decir la separación de madres e hijos pequeños como producto de la migración.

Los estudios llaman la atención sobre este fenómeno particular, y muchos lo vinculan con la conformación a nivel internacional de "cadenas globales de cuidados".

Mediante este concepto se alude a la migración laboral de mujeres que se insertan en el sector de los servicios personales (particularmente de trabajo doméstico, cuidado de niños y de ancianos) en países que otorgan más posibilidades que los de origen.

De este modo, se llega a la paradoja de que son las madres inmigrantes quienes se hacen cargo de las tareas domésticas en hogares de otras mujeres trabajadoras.

En este proceso, los niños de los países pobres son quienes deben pagar el precio de un cuidado maternal a larga distancia.

Es prácticamente nulo el conocimiento que se tiene de este fenómeno entre los distintos grupos migratorios a la Argentina.

Afortunadamente la ECMI efectuó una pregunta que permite en alguna medida estimar la relevancia de este fenómeno entre las inmigrantes en la Argentina. A todas las mujeres inmigrantes de 18 años y más que contestaron la encuesta se les preguntó si tienen hijos o hijas menores de 14 años residiendo en otro país.

Para conocer la dimensión del fenómeno la estimación se realizó solamente entre los dos grupos que crecieron recientemente incluidos en la ECMI, es decir inmigrantes bolivianas y paraguayas.⁽¹³⁾

La proporción de madres a larga distancia se realizó tomando en consideración a todas las madres entre 18 y 45 años de edad que habían arribado recientemente a la Argentina (es decir como máximo siete años previo al relevamiento de la ECMI).

Llama la atención la baja proporción de madres inmigrantes que tienen hijos menores de 14 años que residen en el país de origen.

Entre las mujeres de origen boliviano dicha proporción es del 8%. Si bien en el caso de las inmigrantes paraguayas la proporción es significativamente más elevada (22%), es bastante más baja de lo esperado.

Este resultado genera una serie de interrogantes sobre las características de los procesos migratorios a la Argentina en contraposición a otras migraciones (en general hacia países desarrollados), en las que se detecta una incidencia más elevada de este preocupante fenómeno.

A MODO DE SINTESIS

El presente diagnóstico tuvo como objetivo general describir a la población extranjera en la Argentina, particularmente de los colectivos migratorios más numerosos y dinámicos en la actualidad, en función de sus rasgos demográficos y socioeconómicos.

De este modo se presentan aspectos vinculados a la dinámica y proceso migratorio, perfiles individuales, incorporación al mercado de trabajo argentino y condiciones de vida de los inmigrantes de países limítrofes y del Perú.

Los aspectos más salientes en cuanto a la dinámica de la migración a lo largo de las últimas dos décadas son:

- El peso relativo de la población extranjera en la Argentina es relativamente bajo (y continúa descendiendo).

(13) Se excluyeron del análisis inmigrantes de origen chileno y uruguayo dado el bajo número de casos de mujeres inmigrantes recientes y que cumplen con los criterios utilizados en la estimación.

- Como resultado de dos dinámicas migratorias contrapuestas (la migración ultramarina y la regional), el peso relativo de los inmigrantes de países limítrofes y del Perú ha continuado incrementándose.
- Aún entre las corrientes migratorias regionales se detectan evoluciones muy diferenciadas de acuerdo al origen de los inmigrantes: la inmigración de Chile y de Uruguay prácticamente se estanca, mientras crece la de Perú, Bolivia y Paraguay.
- Estas diferentes evoluciones tienen impactos en otra serie de características de los inmigrantes, por ejemplo en sus perfiles etáreos: la estructura por edad de los grupos más dinámicos es significativamente más joven. Asimismo, son los grupos más dinámicos los que exhiben más claramente un proceso de feminización de la migración.
- Los inmigrantes muestran crecientemente una preferencia residencial por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense.
- Como contrapartida, la proporción de inmigrantes limítrofes que se localizan en provincias fronterizas es muy baja (los chilenos constituyen la única excepción). Asimismo los perfiles de los inmigrantes en zonas fronterizas son significativamente diferentes, presentan estructuras de edad más envejecidas y niveles educativos más bajos.
- Los inmigrantes de Bolivia, Paraguay y Perú en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano Bonaerense se encuentran segregados espacialmente, es decir se concentran en ciertas áreas geográficas específicas. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las condiciones habitacionales de estos inmigrantes son deficientes, en particular entre quienes arribaron más recientemente a la Argentina.
- Los perfiles educativos de los inmigrantes de países limítrofes continúan siendo más bajos que los de la población total de la Argentina, en particular entre quienes provienen de Bolivia y de Paraguay. Sin embargo, extranjeros de otros países de América Latina tienen niveles educativos promedio significativamente más elevados.
- La inserción laboral de los inmigrantes de países limítrofes y del Perú continúa siendo más desventajosa que la de los nativos, particularmente entre las mujeres. Predominan la inserción en nichos característicos de actividad y un alto grado de precariedad. Sin embargo hay diferencias notorias de acuerdo al origen: son los y las trabajadoras del Perú, Bolivia y Paraguay quienes se encuentran en las peores condiciones.

Finalmente, en cuanto al proceso migratorio y a los vínculos entre migración y familia se puso de manifiesto que:

- La principal motivación de los inmigrantes para haber dejado sus países fue la laboral. Entre las mujeres ésta razón es también la más significativa y ha ido cobrando mayor relevancia.
- Los inmigrantes de países limítrofes han llegado a la Argentina mayormente cuando eran jóvenes.
- Consecuentemente, una alta proporción de ellos y ellas no había conformado aún sus familias de procreación antes de partir. Mayormente residían con sus padres y sólo una minoría tenía cónyuge e hijos.
- Si bien son numerosas las mujeres inmigrantes limítrofes que ya son madres, es bastante baja la proporción de quienes tienen a sus hijos en el país de origen (madres a larga distancia). Esta práctica es muy poco común entre las mujeres de origen boliviano y más difundida entre aquellas de origen paraguayo.

Si bien la incorporación de los inmigrantes en la sociedad argentina es compleja y obedece a una serie de aspectos sociales, económicos y culturales, sin duda también depende del estatus legal.

Por mucho tiempo en la Argentina predominó una política migratoria de carácter restrictivo hacia los inmigrantes de países limítrofes.

Los inmigrantes en situación irregular con mayor frecuencia son quienes sufren de mayores abusos y atropellos en la sociedad receptora.

No es infrecuente que sus derechos sean violados y que no puedan defenderse de manera adecuada.

Con la sanción de la nueva Ley de Migraciones y el operativo "Paria Grande" iniciado en el 2006, se inicia una etapa promisoriosa, al menos en términos normativos. Es dable esperar que la situación de vulnerabilidad de los inmigrantes se vea mejorada a partir de este proceso de regularización.

REFERENCIAS

Balán, J. (1990): "La economía doméstica y las diferencias entre los sexos en las migraciones internacionales: un estudio sobre el caso de los bolivianos en la Argentina". Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 5. N° 15-16.

Benencia, R. (1997): "De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense" en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Año 12, N° 35.

Benencia, R. (2005): "Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacio-

nales" en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 10, N° 17.

Bilsborrow, R.; Hugo, G., Oberai, A.S. and Slotnik, H. (1997): International Migration Statistics: Guidelines for Improving Data Collection Systems. Geneva: International Labour Office.

Cerrutti, M. (2005): "La migración peruana a la Ciudad de Buenos Aires: su evolución y características" en Población de Buenos Aires, Revista de la Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Año 2, No.2. Buenos Aires.

Cerrutti, M. (2008): "Género y remesas entre los migrantes peruanos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina" en Dora Celton, Martha Gihardi y Enrique Pelaez (Eds.) Migración. Familia y Envejecimiento. Córdoba: UNESCO-UNC.

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2007): "Inserción laboral e ingresos de migrantes limítrofes y del Perú en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 2005", en Notas de la Población (CEPAL), N° 83.

Cerrutti, M. y Bruno, M. (2007): "La incorporación laboral de migrantes paraguayos y peruanos en el Mercado de trabajo de Buenos Aires" Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 60, pp. 265-290.

Cerrutti, M. and Gaudio M. (2008): "Gender differences between Mexican migration to the United States and Paraguayan migration to Argentina" paper presented at the Publication Colloquium Migration in the Americas: Mexico and Latin America in Comparative Context. Vanderbilt University May 4-6.

Ceva, M. (2006): "La migración limítrofe a la Argentina en la larga duración" en Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (Comps.) Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos. Buenos Aires, Prometeo.

Cerrutti, M. y Parrado, E. (2002): "Migración Laboral de Paraguayos a la Argentina: Entrada a los Mercados Trabajo y Trayectorias Ocupacionales" en Estudios Migratorios Latinoamericanos. N° 48:369-399.

INSTRAW. (2007): Género y remesas. Migración Colombiana del AMCO a España. Nuevas Ediciones: Colombia.

Herrera, G. (2005): "Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales de cuidado", in Herrera, G., Carrillo, M. C. and Torres, A. (Eds.), La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Quito, Flacso.

Herrera Mosquera, G. (2008): "Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representaciones de exclusión e inclusión" en Marta Novik (Ed.) Las Migraciones en América Latina. Políticas, Culturas y Estrategias. Buenos Aires: CLACSO-Catálogos.

Maguid, A. (1995): "Migrantes limítrofes en la Argentina: Su inserción e impacto en el mercado de trabajo" en Estudios del Trabajo, 10:47-76.

Maguid, A y Arruñada, V. (2006): "El impacto de la crisis en la inmigración limítrofe y del Perú hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires" en Revista Estudios del Trabajo N° 30. Asociación Estudios del Trabajo (ASET). Buenos Aires.

Magliano, M.J. (2007): "Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género" in Les Cahiers ALHIM. N° 14.

Martínez Pizarro J. and Villa M. (2005): "International Migration in Latin America and the Caribbean: A Summary View of Trends and Patterns" United Nations Expert Group Meeting on International Migration and Development.)

Martínez Pizarro, J. (2003): "El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género". Serie Población y Desarrollo, N° 44. Santiago de Chile, ECLAC-CELADE. Cortes, R. y Groisman F. (2004): "Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires", Revista de la CEPAL, N° 82.

Pellegrino, A. (2004): "Migration from Latin America to Europe: Trends and Policy Challenges" in IOM Migration Research Series, N° 16. International Organization for Migration.

Parrado, E. y Cerrutti, M. (2003): "Labor Migration between Developing Countries: the Case of Paraguay and Argentina", International Migration Review, 37(1):101-132.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES

Documento: "Anuncios de Inversión del Primer Semestre de 2009"

La Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones por intermedio del Observatorio de Inversión ProsperAr presentó el documento: "Anuncios de Inversión del Primer Semestre de 2009". En este informe se destacan los lineamientos fundamentales de los anuncios de inversión realizados por empresas privadas —nacionales y extranjeras— con la misión de contribuir al desarrollo sustentable con equidad, impulsar el crecimiento y la internacionalización de las empresas locales, y optimizar las condiciones para la innovación y la competitividad.

PRESENTACION

En el presente documento se exponen las principales características de los anuncios de inversión realizados por empresas privadas nacionales y extranjeras en el primer semestre del año 2009.

Los datos surgen de la Base de Anuncios de Inversión llevada adelante por el Observatorio de Inversión de ProsperAr, la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones.

Las fuentes de información utilizadas incluyen tanto los anuncios de inversión de las empresas publicados en los medios gráficos de comunicación como los contactos directos con las firmas inversoras⁽¹⁾.

La Base de Anuncios de Inversión releva de forma permanente los proyectos de inversión anunciados por las empresas para los próximos cinco años, los cuales impactarán en el stock de capital de la República Argentina.

No se incluyen los anuncios de proyectos de inversión que ya se hayan concretado o que estén en ejecución.

(1) Los anuncios de inversión aquí relevados no representan la totalidad de los nuevos proyectos de inversión anunciados en la República Argentina durante el período, sino que abarcan aquellos que por su magnitud se han hecho públicos o que fueron informados a ProsperAr.

Dado que los proyectos se clasifican en función de la fecha en la que fueron anunciados, los datos que surgen de la Base de Anuncios reflejan el ímpetu inversor durante el período en estudio, es decir, el estado de las expectativas empresarias en relación con la inversión.⁽²⁾

En la Base de Anuncios de Inversión se incluyen sólo aquellos proyectos de inversión destinados a la formación de capital, es decir, los proyectos que generarán un aumento en la capacidad productiva de la economía, ya sea por la construcción y la ampliación de plantas y/o por la introducción de equipamiento y nuevas tecnologías.

En general, dichas inversiones comprenden dos grandes rubros: la construcción y puesta en marcha de una nueva unidad productiva (inversiones greenfield) y la ampliación de una planta existente.

De esta manera, no se incluyen los anuncios de inversiones que impliquen transferencias de activos productivos existentes, es decir, fusiones y adquisiciones entre firmas.

Los anuncios de inversión relevados se clasifican sectorialmente, por el origen del capital de las empresas que invierten en la Argentina y por las regiones de destino de las inversiones anunciadas.

Así, si bien los datos que surgen de la Base de Anuncios de Inversión no reflejan las inversiones efectivamente realizadas sino los anuncios de inversiones planeadas, pueden ser interpretados como indicadores de las principales tendencias del flujo de inversiones privadas en la Argentina, identificando los sectores más dinámicos y brindando información sobre el origen de las empresas inversoras y las regiones de la Argentina que despiertan el mayor interés.

EVOLUCION DE LOS ANUNCIOS DE INVERSION

En el primer semestre de 2009, los anuncios de inversión de empresas privadas de origen nacional y extranjero relevados por ProsperAr alcanzaron un monto de US\$20.036 millones (214 anuncios)⁽³⁾.

Este valor representa una disminución del 9.6% respecto de los US\$22.161 millones de inversiones anunciadas durante el mismo período del año 2008 (254 anuncios), reflejo de la mayor cautela de los inversores en un contexto de crisis global⁽⁴⁾.

La caída del total de anuncios se explica principalmente por la contracción en el monto de anuncios de inversión en el sector de servicios, así como por las disminuciones, aunque menores, en la industria extractiva, el sector agropecuario y el comercio.

Por su parte, en los sectores relacionados a la industria manufacturera, la construcción y las actividades de generación y distribución de energía y gas se registraron leves aumentos interanuales en los montos anunciados, aunque no alcanzaron a compensar las caídas en el resto de los sectores.

La Tabla N° 1 clasifica el total de los anuncios de inversión correspondientes al primer semestre de los años 2008 y 2009 en cuatro segmentos según montos crecientes, con el fin de analizar la distribución de los anuncios.

De esta manera, el primer segmento reúne el 25% de los anuncios de menor monto (un total de 56 anuncios en 2009 y 71 anuncios en 2008) y el último segmento comprende el 25% de los anuncios de mayor monto (53 anuncios en 2009 y 64 anuncios en 2008).

Según surge de la información expuesta, tanto en el primer semestre de 2009 como en el primer semestre de 2008 se observa una elevada concentración de los anuncios en relación a los montos totales anunciados. Así, el 25% de los anuncios de mayor monto representan el 95.3% del monto total en el primer semestre de 2009 y el 96.3% del total en igual período de 2008.

En ambos casos, la alta concentración de los montos en una cantidad acotada de proyectos se explica por el gran tamaño de las inversiones anunciadas en la industria extractiva, lo cual eleva el valor promedio de los anuncios.

Tabla N° 1 | Anuncios de inversión ordenados por monto. 1° Semestre 2008 y 1° Semestre 2009. En millones de dólares y porcentaje

Proyectos ordenados por monto	Primer Semestre 2008				Primer Semestre 2009			
	Monto total (millones de US\$)	Monto promedio (millones de US\$)	% sobre anuncios	% acumulado	Monto total (millones de US\$)	Monto promedio (millones de US\$)	% sobre anuncios	% acumulado
25% menores	28	0	0,1%	0,1%	24	0	0,1%	0,1%
entre 25 y 50	131	2	0,6%	0,7%	169	3	0,8%	1,0%
entre 50 y 75	660	10	3,0%	3,7%	753	14	3,8%	4,7%
25% mayores	21.342	333	96,3%	100,0%	19.090	360	95,3%	100,0%
Total general	22.161	87			20.036	94		

Fuente: Observatorio de Inversión, ProsperAr.

(2) Es importante aclarar que si bien la mayor parte de los proyectos de inversión anunciados en general tiende a concretarse, ello podría no ser así en contextos de mayor volatilidad e incertidumbre como el contexto global actual. Por este motivo, una parte de los proyectos de inversión podría eventualmente ser postergada y/o revisada por las empresas, modificando los montos o tiempos de ejecución y hasta la decisión de llevarlos a término.

(3) Al igual que los anteriores informes semestrales, el presente informe incluye cifras preliminares dado que algunos anuncios de inversión realizados durante el segundo trimestre 2009 no han podido ser confirmados de manera definitiva con las empresas.

(4) Cabe señalar que esta cifra difiere respecto de los US\$13.581 millones informados de manera preliminar en el reporte de Anuncios de Inversión correspondiente al primer semestre 2008, publicado el 3/07/08. La diferencia se debe a que los US\$13.581 millones no incluían el Plan de Inversiones anunciado por Repsol YPF durante ese período y que fuera recién confirmado por ProsperAr en el segundo semestre 2008, y que sí fuera incluido en el informe anual final 2008.

ANALISIS SECTORIAL DE LOS ANUNCIOS DE INVERSION

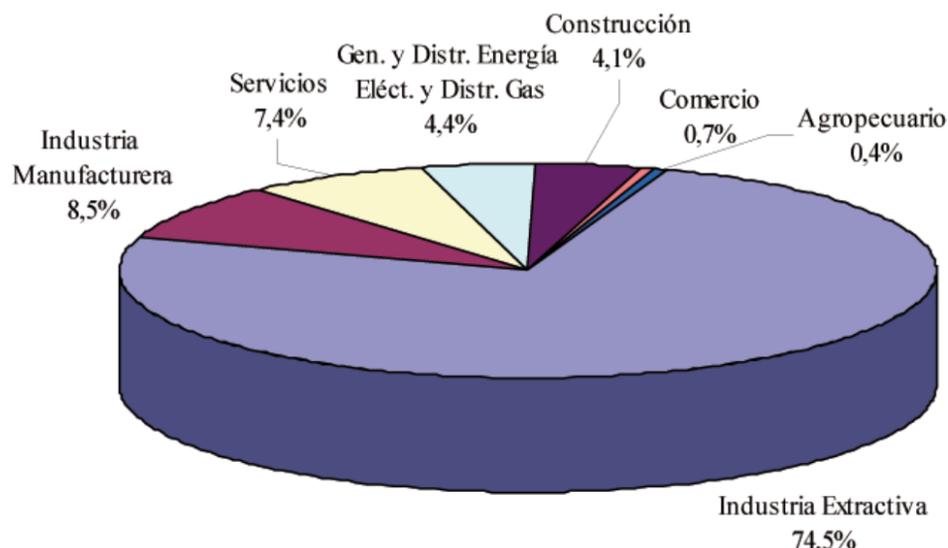
A nivel sectorial, como muestra el Gráfico N° 1, los anuncios de inversión realizados en el primer semestre de 2009 se concentraron en la industria extractiva (74.5% del total).

La mayor parte de los anuncios (83% del sector) corresponden a empresas dedicadas a la exploración y la extracción de petróleo y gas, siendo el 17% restante explicado por la minería.

Los anuncios de la industria manufacturera siguen en orden de importancia por su magnitud, explicando 8.5% del total, ubicándose a continuación los anuncios del sector servicios con 7.4%, los del sector de energía y gas (que incluyen la generación, el transporte y la distribución de la energía y el gas) con 4.4% y los anuncios relacionados a proyectos del sector de la construcción con 4.1% del total.

Finalmente, los anuncios del sector agropecuario y el comercio representan menos del 1% del total.

Gráfico N° 1 | Monto de anuncios de inversión por sector. 1° Semestre de 2009. En porcentaje



Fuente: Observatorio de Inversión, ProsperAr.

La Tabla N° 2 muestra la trayectoria de los anuncios de inversión de los diferentes sectores económicos entre el primer semestre de 2008 y el mismo período de 2009.

En este sentido, la mayor disminución interanual en los anuncios de inversión se observa en el sector de servicios, que alcanzó un monto de US\$1.485 millones en el primer semestre de 2009 en relación a US\$2.624 millones en el mismo período del año anterior (equivalente a una variación de -43.4%).

Asimismo, los anuncios de inversión de la industria extractiva fueron de US\$14.925 millones en el primer semestre de 2009 en relación a US\$15.623 millones en igual período de 2008 (representando una variación de -4.5%).

El alza en los anuncios del sector minero no compensó la baja observada en el monto de los anuncios vinculados a exploración y explotación de petróleo y gas.

Por su parte, se observan disminuciones interanuales menores en el sector agropecuario y en el comercio. El primero, registró anuncios por US\$87 millones en 2009 comparados con los US\$503 millones del mismo período de 2008 (-82.8%).

En el sector comercio, los anuncios de inversión disminuyeron a US\$132 millones en el primer semestre de 2009 en relación a los US\$321 del mismo período del año anterior (-59%).

Finalmente, los sectores de la construcción y la industria manufacturera reflejaron variaciones interanuales positivas.

En este sentido, los anuncios vinculados al sector de la construcción alcanzaron los US\$813 millones en el primer semestre de 2009 en relación a los US\$561 millones del primer semestre de 2008, mostrando una variación positiva de 44.8%.

Asimismo, los montos anunciados en la industria manufacturera reflejaron una variación positiva de 3.9%, alcanzando los US\$1.706 millones en el primer semestre de 2009 en relación a los US\$1.641 millones del 2008.

Tabla N° 2 | Anuncios de inversión por sector. 1° Semestre de 2008 y 1° Semestre de 2009. En millones de dólares y porcentaje

Sector	Subsector	Sem I-08	Sem I-09	Variación en Millones de US\$	Variación Porcentual
Industria Extractiva		15.623	14.925	-699	-4,5%
	Petróleo y Gas	15.545	12.451	-3.094	-19,9%
	Minería	78	2.474	2.396	3063,4% *
Servicios		2.624	1.485	-1.139	-43,4%
	Turismo y Hotelería	1.040	610	-431	-41,4%
	Telefonía e Internet	1.039	451	-587	-56,5%
	Transporte	217	334	117	53,8%
	Otros Servicios	327	90	-238	-72,6%
		1.641	1.706	65	3,9%
Industria Manufacturera		1.641	1.706	65	3,9%
	Otras Industrias	1.046	266	-779	-74,5%

Sector	Subsector	Sem I-08	Sem I-09	Variación en Millones de US\$	Variación Porcentual
Gen. y Distr. Energía Eléct. y Distr. Gas	Metalurgia y Siderurgia	53	778	725	1367,0% *
	Automotriz	355	466	111	31,3%
	Alimentos y Bebidas	187	195	8	4,5%
	Gen. y Distr. Energía Eléct. y Distr. Gas	888	890	2	0,2%
	Energía	847	873	26	3,1%
	Gas	41	17	-24	-59,3%
Construcción	Construcción	561	813	252	44,8%
	Construcción	561	813	252	44,8%
Agropecuario	Agropecuario	503	87	-416	-82,8%
	Agricultura	503	87	-416	-82,8%
Comercio	Comercio	321	132	-190	-59,0%
	Comercio	321	132	-190	-59,0%
Total general		22.161	20.036	-2.125	-9,6%

* Estas elevadas variaciones porcentuales se deben a la duplicación de la cantidad de anuncios en esos sectores y al significativo valor de los mismos, en relación al primer semestre del 2008.

Fuente: Observatorio de Inversión, ProsperAr.

PAIS DE ORIGEN DE LAS EMPRESAS QUE ANUNCIARON INVERSIONES

Analizando el país de origen de las empresas que efectuaron anuncios de inversión en el primer semestre de 2009, las compañías extranjeras representan un 89% del monto total anunciado con US\$17.904 millones (94 anuncios).

Por su parte, las empresas de capital nacional anunciaron proyectos de inversión por un monto de US\$2.132 millones (120 anuncios), explicando el 11% restante de la cifra total anunciada.

Estas proporciones se mantienen estables en relación al primer semestre del año anterior donde los anuncios de inversión de compañías extranjeras representaron el 90%, siendo el 10% restante explicado por anuncios de empresas argentinas.

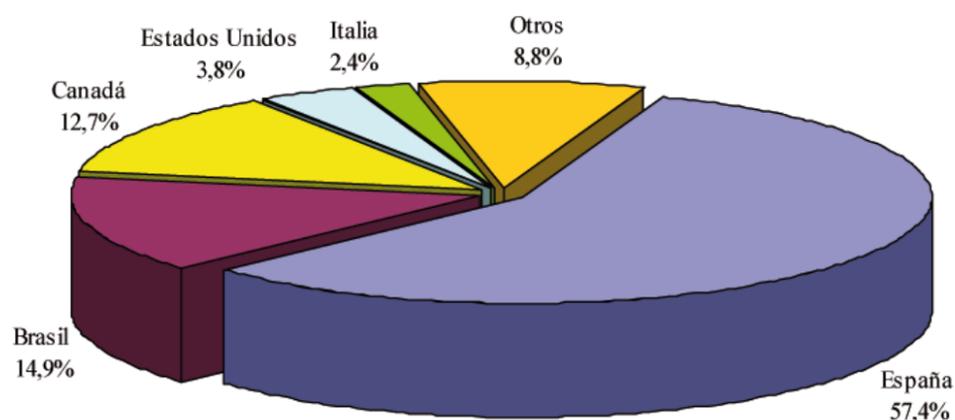
El valor promedio de los anuncios de empresas extranjeras correspondiente al primer semestre de 2009 (US\$191 millones) es superior a los de capital nacional (US\$18 millones), continuando la misma tendencia observada en igual período del año anterior (US\$183 millones y US\$15 millones, respectivamente).

Como se observa en el Gráfico N° 2, entre los anuncios de inversión procedentes de compañías extranjeras, se destacan los anuncios de compañías españolas por US\$10.285 millones.

Le siguen los anuncios de compañías brasileñas por US\$2.661 millones, de compañías canadienses por US\$2.271 millones, de empresas norteamericanas por US\$687 millones y de empresas italianas por US\$427 millones.

Por último, los anuncios de inversión de otros 13 países sumaron US\$1.573 millones.

Gráfico N° 2 | Monto de anuncios de inversión por país de origen del capital. 1° Semestre de 2009. En porcentaje



Fuente: Observatorio de Inversión, ProsperAr.

DESTINO GEOGRAFICO DE LOS ANUNCIOS

Del monto total de anuncios del primer semestre de 2009, el 91% (US\$18.323 millones) informa un destino específico de la inversión⁽⁵⁾ (Gráfico N° 3).

El principal destino de los proyectos de inversión anunciados es la Región Patagónica por US\$12.628 millones (63% del total de anuncios).

En esta región se destacan los anuncios asociados a la industria extractiva correspondiente a la exploración y explotación en las áreas correspondientes a las cuencas petroleras de las provincias que componen la región.

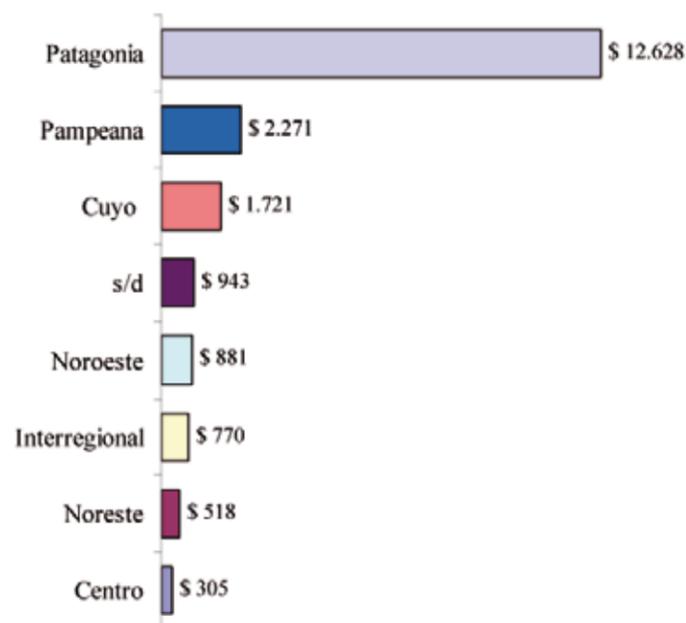
Siguiendo el orden descendente de los montos anunciados, la Región Pampeana y la Región de Cuyo recibieron anuncios de inversión por US\$2.271 millones (11.3%) y US\$1.721 millones (8.6%), respectivamente.

(5) Los US\$1.713 millones restantes (9%) corresponden a anuncios cuyo destino de inversión no fue definido por las empresas (US\$943 millones) o se localizan en distintas regiones geográficas y la compañía no brindó información precisa respecto de la distribución de los proyectos en las regiones correspondientes (US\$770 millones).

En estas regiones, se destacan los montos anunciados para la Provincia de San Juan por US\$1.647 millones, la provincia de Buenos Aires por US\$1.413 millones y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por US\$853 millones.

Por su parte, la Región del Noroeste obtuvo anuncios por US\$881 millones (4.4%), la Región del Noreste por US\$770 millones (2.6%) y la Región Centro por US\$305 millones (1.5%).

Gráfico N° 3 | Anuncios de inversión por región. 1° Semestre de 2009. En Millones de US\$



Fuente: Observatorio de Inversión, ProsperAr.

Los anuncios de inversión que poseen una localización específica por provincia (según Tabla N°3), totalizan US\$6.761 millones (33.7% del total de anuncios del primer semestre).

Respecto de los proyectos de inversión con localización provincial, San Juan y Buenos Aires fueron los principales destinos de los anuncios del primer semestre del año con US\$1.647 millones (8.2% del total) y US\$1.413 (7.1%) millones, respectivamente.

Mientras que en la Provincia de San Juan los proyectos de inversión anunciados se concentraron principalmente en la actividad minera, en la Provincia de Buenos Aires lideraron los anuncios la industria manufacturera, la generación de energía y el sector de la construcción.

Luego se ubicó la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con anuncios de inversión por US\$853 millones (4.3%) principalmente destinados al sector de servicios y construcción.

Le siguen en el ranking provincial preliminar, la Provincia de Catamarca que totalizó anuncios por US\$652 millones (3.3%) para actividades mineras y la Provincia del Chubut con US\$558 millones (2.8%) para la industria metalúrgica básica.

Adicionalmente, las provincias de Santa Fe, Neuquén, Santa Cruz y Córdoba sumaron anuncios de inversión superiores a los US\$200 millones, cada una.

En la Provincia de Santa Fe los anuncios se orientaron principalmente a la industria manufacturera (predominando la automotriz) y el sector de la construcción.

Por su parte, en las Provincia del Neuquén y en la Provincia de Santa Cruz se destacaron los anuncios vinculados a la exploración y explotación del petróleo y gas.

Por último, en la Provincia de Córdoba los principales montos anunciados corresponden a proyectos de la industria automotriz.

La Provincia de Jujuy por su parte ocupa el 10° lugar en la distribución provincial de anuncios de inversión del primer semestre del año con un total de US\$153 millones (0.76%) debido principalmente a un anuncio de inversión relacionado a la generación de energía geotérmica.

Tabla N° 3 | Anuncios de inversión por provincias. 1° Semestre de 2009

Provincias	En Millones de US\$	Porcentaje del Total
San Juan	1,647	8.22%
Buenos Aires	1,413	7.05%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	853	4.26%
Catamarca	652	3.26%
Chubut	558	2.79%
Santa Fe	415	2.07%
Neuquén	243	1.21%
Santa Cruz	212	1.06%
Córdoba	207	1.03%
Jujuy	153	0.76%
Otras Provincias	409	2.04%
Subtotal	6,761	33.74%

RANKING DE LOS PRINCIPALES ANUNCIOS DE INVERSION

En la Tabla N° 4 se describen algunos de los principales anuncios de inversión realizados en el período de referencia, ordenados por monto.

Tabla N° 4 | Principales anuncios de inversión. 1° Semestre de 2009

Monto (en Millones de US\$)	Compañía Local	Subsector	Proyecto/s
9.568	Repsol YPF	Petróleo y Gas	Plan de inversiones 2009-2012 en explotación y exploración en Argentina.
2.544	Petrobras Energía S.A.	Petróleo y Gas	Plan de inversiones 2009-2013 en exploración y explotación de hidrocarburos en Argentina.
652	Minera Agua Rica LLC Sucursal Argentina	Minería	Construcción de un yacimiento minero de cobre, molibdeno y oro en el departamento de Andalgalá (Catamarca). (Se incluye la inversión estimada a cinco años del proyecto total, cuya vida útil es de 23 años).
433	Telefónica de Argentina	Telefonía e Internet	Inversión para el año 2009 en ampliación de redes para el soporte de los servicios de banda ancha fija y móvil, servicios de última generación y transmisión de datos.
427	Siderúrgica Beltrame	Metalurgia y Siderurgia	Edificación de planta de chapas y laminados en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Instalación de acería en Puerto Madryn, Provincia de Chubut.
200	Acerbrag S.A.	Metalurgia y Siderurgia	Inversión en su planta de Bragado (Buenos Aires) para duplicar su producción hacia 2013.
200	Gnvgroup Desarrollos Urbanos S.A	Hoteles y Serv. Inmobiliarios	Proyecto Madero Harbour, plan de inversiones 2009-2014.
180	Andean Resources Limited	Minería	Plan de inversión 2009 que incluye una nueva planta en Las Heras (Santa Cruz).
176	Cláro	Telefonía e Internet	Inversión para el 2009 para reforzar su red de telefonía móvil hacia una tecnología 3G.
175	First South American Investments	Hoteles y Serv. Inmobiliarios	Construcción de hoteles en Puerto Madero y Vicente López y desarrollo residencial en Beccar.
170	Endesa	Energía	Edesur: Expansión y mejoras de redes de distribución de energía eléctrica (Buenos Aires). Central Costanera: Inversión en generación de energía (Buenos Aires).
			Central Dock Sud: Inversión en generación de energía (Buenos Aires). Central El Chocón: Inversión en generación de energía (Neuquén y Río Negro).
151	Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.	Metalurgia y Siderurgia	Ampliación de planta para aumentar en 105.000 toneladas su producción de aluminio (Chubut). Plan 2009-2010.
150	Vizora Desarrollos Inmobiliarios y Fernandez Prieto	Construcción	Proyecto Inmobiliario "Zencity". Plan de inversión 2009-2011 (Ciudad Autónoma).
143	General Motors de Argentina SRL	Automotriz	Ultima etapa de la Inversión para la producción de un auto nuevo. Proyecto Viva. (Santa Fe).
134	Ayres Desarrollos Inmobiliarios S.A.	Construcción	Segunda etapa del proyecto Lifestyle Center y de Ayres del Pilar.
131	Apache Energía Argentina S.R.L. y Apache Petrolera Argentina S.A.	Petróleo y Gas	Inversión 2009-2013 (Neuquén).
130	Renault Argentina S.A.	Automotriz	Plan de inversión 2009-2011 (Córdoba).
120	Fernandez Prieto Y Asociados Ingenieros Y Arquitectos S.A	Construcción	Desarrollo residencial, hotelería y oficinas en Puerto Norte (Santa Fe).
112	VW Argentina	Automotriz	Fin de plan 2007-2009 para adecuar la planta y así fabricar una nueva pick up (Buenos Aires).
100	Emgasud S.A. (Empresa de Gas del Sudeste S.A.)	Energía	Financiar sus proyectos productivos y/o de infraestructura energética de corto, mediano y largo plazo en todo el territorio nacional.
100	Exolgan S.A.	Otros Servicios	Nueva terminal portuaria (Buenos Aires).
100	Empresa Distribuidora de Energía La Plata (Edelap)	Energía	Plan 2009-2013 (Buenos Aires).
100	Petrolera Entre Lomas S.A. y sus asociadas APCO Argentina y Petrobras Energía	Petróleo y Gas	Inversión por extensión de concesión para exploración y explotación de hidrocarburos (Neuquén y Río Negro).

Monto (en Millones de US\$)	Compañía Local	Subsector	Proyecto/s
88	Pan American Energy	Petróleo y Gas	Etapa de exploración de áreas petroleras off shore 2009-2012.
70	RAGHSA (Red Argentina de Grandes Hoteles SA)	Construcción	Construcción de torres de oficinas (Ciudad Autónoma).
70	Barrick Gold/Instituto de Exploraciones y Explotaciones Mineras	Minería	Nueva línea de trituración - Nueva sección para el hotel - Nueva planta de tratamiento de líquidos cloacales (San Juan).
69	Empresa Distribuidora de Energía Sur (EDES)	Energía	Plan de inversión 2009-2013 en Bahía Blanca (Buenos Aires).
60	Alvear Palace Hotel	Hoteles y Serv. Inmobiliarios	Dos nuevos hoteles (Ciudad Autónoma).
60	Arcor	Otras Industrias	Inversión 2009-2010.
60	Syngenta Semillas	Agricultura	Plan de inversión 2009-2012 (Buenos Aires).

RESUMEN EJECUTIVO

Monto total de los anuncios

En el primer semestre de 2009 los anuncios de inversión de empresas privadas de origen nacional y extranjero relevados por ProsperAr alcanzaron un monto de US\$20.036 millones (214 anuncios).

Este valor representa una disminución del 9.6% respecto de los US\$22.161 millones de inversiones anunciadas durante el mismo período del 2008 (254 anuncios), reflejo de la mayor cautela de los inversores en un contexto de crisis global.

La caída del total de anuncios se explica principalmente por la contracción en el monto de anuncios de inversión en el sector de servicios, así como por las disminuciones, aunque menores, en la industria extractiva, el sector agropecuario y el comercio.

Por su parte, en los sectores relacionados a la industria manufacturera, la construcción y las actividades de generación y distribución de energía y gas se registraron leves aumentos interanuales en los montos anunciados, sin compensar las caídas en el resto de los sectores.

Distribución sectorial de los anuncios

La industria extractiva —que comprende la exploración y extracción de petróleo, gas y minería— recibió la mayor parte de los anuncios (US\$14.925 millones), representando 74.5% del monto total.

A continuación, se ubican los anuncios de la industria manufacturera (US\$1.706 millones) con 8.5% del total, del sector servicios (US\$1.485 millones) con 7.4%, del sector de transporte y distribución de energía y gas (US\$890 millones) con 4.4% y de la construcción (US\$813 millones) con un 4.1% del total.

Finalmente, el sector comercio (US\$132 millones) y el sector agropecuario (US\$87 millones) obtuvieron menos de 1% del monto total de anuncios.

Anuncios por origen del capital de las firmas

Las compañías extranjeras representan 89% de los proyectos de inversión anunciados en el primer semestre de 2009, alcanzando US\$17.904 millones (94 anuncios) con un valor promedio por anuncio de US\$191 millones.

Por su parte, las empresas de capital nacional anunciaron proyectos de inversión por un monto de US\$2.132 millones (120 anuncios), con un valor promedio de US\$18 millones, explicando el 11% restante de la cifra total anunciada.

Entre los anuncios de inversión procedentes de compañías extranjeras, se destacan los anuncios de las compañías españolas (US\$10.285 millones), las empresas brasileñas (US\$2.661 millones) y las firmas canadienses (US\$2.271 millones).

Localización de las inversiones anunciadas

Con respecto a la localización de los proyectos de inversión, el 91% del monto total anunciado en el primer semestre de 2009 (US\$18.323 millones) está asociado con un destino regional específico.

La región que captó el mayor monto de anuncios de inversión fue la Patagonia, con US\$12.628 millones (63% del total de los montos anunciados con destino específico), destacándose los anuncios asociados a la industria extractiva de petróleo y gas que impactan principalmente en las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro y Santa Cruz.

Por su parte, los anuncios en la Región Pampeana alcanzaron los US\$2.271 millones (11.3%), mientras que en la Región de Cuyo fueron de US\$1.721 millones (8.6%).

Por último, la Región del Noroeste registró anuncios por US\$881 millones (4.4%), la Región del Noreste por US\$ 770 millones (2.6%) y la Región Centro por US\$305 millones (1.5%).

Anuncios de inversión destacados

Los principales proyectos anunciados en el primer semestre de 2009 corresponden a la industria extractiva, destacándose el anuncio de Repsol YPF por US\$9.568 millones correspondiente al plan de inversiones de los próximos tres años.

Asimismo, Petrobras Energía S.A. realizó un anuncio de inversiones por US\$2.544 millones para los próximos cinco años en gastos de exploración y producción de petróleo y gas.

En la industria manufacturera, se destacan los anuncios del Grupo Beltrame por US\$427 millones para la construcción de una acería en Puerto Madryn (Provincia del Chubut) y una planta de chapas y laminados en Villa Constitución (Provincia de Santa Fe).

En el sector metalúrgico, Acerbrag S.A. anunció inversiones por US\$200 millones para ampliar capacidad de su planta de Bragado y duplicar su producción en los próximos cinco años.

En el sector de transporte y distribución de energía y gas, Endesa anunció una inversión de US\$170 millones en 2009 en sus firmas Edesur, Central El Chocón, Dock Sud y Costanera.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Convocatoria para la Presentación de Propuestas para el Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Maquinaria Agrícola

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, por intermedio del Fondo Tecnológico Argentino, convoca a participar en la Presentación de Propuestas para el Financiamiento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Maquinaria Agrícola. Este llamado tiene como propósito financiar proyectos que promuevan el perfeccionamiento de las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas generadoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad del aglomerado productivo.

INTRODUCCION

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llama hasta el 20 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR 100) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III Préstamo BID 1728-OC-AR.

OBJETIVO GENERAL

El llamado tiene como objetivos financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad del PI-TEC.

BENEFICIARIOS

- Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas del Aglomerado Productivo (PI-TEC NA 002/06) productoras de bienes y servicios constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional que en forma individual o asociadas facturen hasta \$95.000.000.
- Se incluye a nuevas empresas de base tecnológica. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.
- No podrán ser beneficiarios Instituciones sin fines de lucro, ni dependencias gubernamentales.

FINANCIACION

Los recursos administrados en el marco de la presente convocatoria consistirán en Aportes No Reembolsables (ANR) de hasta pesos cien mil (\$100.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a pesos cien mil (\$100.000), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

PRESENTACION DE PROYECTOS

Las bases/condiciones y la documentación respectiva podrá retirarse en la Asociación Ad-Hoc del PI-TEC "CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola", con domicilio en: Avenida 17 N° 615, Las Parejas (2505), Provincia de Santa Fe, o solicitarse por correo electrónico a: cideter@telnet.com.ar, por fax al 03471-470789/471373/472575 o por correo postal indicando la dirección a la cual debe remitirse la documentación. También podrán obtenerse vía internet en la página de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONTAR).

La presentación deberá instrumentarse mediante sobre cerrado, en cuyo frente se escribirá la dirección citada y la leyenda "ANR 100-PI-TEC: CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola".

Dentro del mismo se incluirán dos juegos completos de los formularios y de la documentación anexa, firmados en todas sus páginas, y una copia de los formularios en soporte informático (CD).

La presentación de los proyectos y de la documentación complementaria deberá realizarse en la Asociación Ad-Hoc del PI-TEC "CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola" en Avenida 17 N° 615, Las Parejas (2505), Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Bases del Llamado para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables para el Financiamiento de Proyectos Innovativos en PYMES-ANR 100/2009 PI-TEC NA 002/06 "CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola"

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR 100) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III Préstamo BID 1728-OC-AR.

1. Objetivos

El llamado tiene como objetivos financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad del PI-TEC.

Para el logro de estos objetivos, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas, con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicas de todo el país.

Por este motivo, se considera relevante para el presente llamado, promover aquellos proyectos cuya ejecución, exija de manera total o parcial la vinculación tecnológica con dichas instituciones.

Todos los objetivos mencionados precedentemente deben ser compatibles y encuadrables en los objetivos específicos y acciones correspondientes al PI-TEC del aglomerado productivo:

- "CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola", y estar directamente relacionados con los subproyectos:
 - Agricultura de Precisión: se procura, a partir de estudios de la eficiente utilización de los recursos, se determine el diseño, desarrollo y uso de las máquinas agrícolas, procurando optimizar al máximo la relación máquina-recursos y generando un factor de eficiencia a partir del máximo aprovechamiento de estos. En esto consiste el enfoque denominado "Agricultura de precisión".
 - Desarrollo de Protocolos para Estandarización de Piezas: estudios tendientes a la estandarización de piezas y partes y sus correspondientes protocolos de normas asociadas de acceso común a las empresas.
 - Desarrollo de un Sistema de Protección del Conocimiento: estudios y desarrollo de Procedimientos operativos estándares (POE) relacionados con la protección del conocimiento, seguridad de la información empresarial, confidencialidad de los desarrollos, registros de innovación a nivel nacional e internacional.

2. Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas del Aglomerado Productivo (PI-TEC NA 002/06) productoras de bienes y servicios constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional que en forma individual o asociadas facturen hasta \$95.000.000.

Se incluye a nuevas empresas de base tecnológica.

Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

En el caso que los solicitantes fueran más de una empresa, las mismas deberán acreditar documentalmente y con las formalidades legales vigentes, el tipo de asociación entre ellas (UTE, Asociación de Colaboración, etc.).

El incumplimiento de las formalidades requeridas en el párrafo precedente será causal de no admisión de las propuestas presentadas.

No podrán ser beneficiarios Instituciones sin fines de lucro, ni dependencias gubernamentales.

3. Proyectos elegibles

Aportes No Reembolsables para proyectos de desarrollo tecnológico: se financiarán proyectos que se orienten a implementar actividades de innovación tecnológica acordes con los objetivos del llamado.

Específicamente se considerará elegibles los proyectos orientados a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos.
- Adecuación o cambios tecnológicos en procesos productivos, que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

No serán financiables en el marco de la presente convocatoria proyectos destinados a la implementación de sistemas de calidad (ver Definiciones y alcances adjuntas en el Anexo A).

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 24 meses.

4. Financiación

Los recursos administrados en el marco de la presente Convocatoria consistirán en Aportes No Reembolsables de hasta pesos cien mil (\$100.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a pesos cien mil (\$100.000), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

5. Pertinencia de gastos

5.1. No serán considerados gastos aceptables para el cálculo del costo del proyecto los siguientes

- Gastos generales y de administración de los beneficiarios.
- Reestructuración de deudas, pago de dividendos o recuperaciones de capital ya invertidos.
- Transferencias de activos: adquisición de acciones, de participaciones en el capital social u otros valores mobiliarios, etc.
- Se considera la facturación del último balance.
- Pago de cesantías.
- Retiro de socios, vacaciones y Sueldo Anual Complementario (SAC).
- Capital de trabajo.
- Compras de inmuebles.

- Contribuciones en especie.
- Adquisición de bienes usados.
- Alquileres.
- Todo otro gasto innecesario e incompatible con el logro de los resultados previstos en el proyecto.

5.2. Gastos que pueden ser aceptados

- Personal de dirección, investigación y de apoyo técnico, que resulte incremental debido a la ejecución del proyecto. Se aceptarán gastos en personal propio de la empresa solo para ser imputado a los gastos de contraparte. En el caso de empresas unipersonales, podrá valorizarse por hasta un 15% del monto de aporte de la empresa el trabajo de dirección del titular de la empresa, siempre que el mismo acredite competencia para realizarlo.
- Equipamiento imprescindible requerido para la ejecución del proyecto.
- Construcción de instalaciones específicas o remodelaciones esenciales para el desarrollo del proyecto, no pudiendo superar las mismas el 20% del costo total.
- Gastos para gestión de la propiedad intelectual.
- Capacitación y reentrenamiento de recursos humanos relacionadas con las actividades del proyecto.
- Adquisición de licencias de tecnología necesarias como parte del desarrollo tecnológico a realizar.
- Insumos y/o materiales necesarios para la construcción de prototipos, plantas piloto o puesta a punto.
- Gastos para formulación de proyectos se aceptarán como contraparte y hasta un monto de \$5.000.
- Gastos para gestión de proyectos por hasta un monto de \$10.000 siempre que los mismos sean realizados por UVT's.
- Se reconocerán gastos para la adquisición de bienes importados y/o contratación de servicios de empresas extranjeras, siempre y cuando estos sean provenientes de países miembros del BID (http://www.agencia.gov.ar/spip.php?article282&var_recherche=bid).

Los gastos presupuestados no deben incluir el IVA.

Los listados anteriores no deben considerarse taxativos, sino meramente indicativos.

5.3. Se reconocerán gastos a ser financiados por el FONTAR o por la contraparte empresaria, a aquellos realizados a partir de la fecha de dictado del acto administrativo que declara como admitido el proyecto

6. Presentación de proyectos

Las bases y condiciones y la documentación respectiva podrá retirarse en la Asociación Ad-Hoc del PI-TEC "CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola", con domicilio en: Av. 17 N° 615 Las Parejas (2505), Provincia de Santa Fe, o solicitarse por correo electrónico a: cideter@telnet.com.ar, por fax al 03471-470789/471373/472575 o por correo postal indicando la dirección a la cual debe remitirse la documentación. También podrán obtenerse vía internet en la página de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: www.agencia.gob.ar (FONTAR).

La presentación deberá instrumentarse mediante sobre cerrado, en cuyo frente se escribirá la dirección citada y la leyenda "ANR 100-PI-TEC: CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola".

Dentro del mismo se incluirán dos juegos completos de los formularios y de la documentación anexa, firmados en todas sus páginas, y una copia de los formularios en soporte informático (CD).

La presentación de los proyectos y de la documentación complementaria deberá realizarse en la Asociación Ad-Hoc del PI-TEC "CECMA-Cluster Empresarial CIDETER de la Maquinaria Agrícola" en Av. 17 N° 615-Las Parejas (2505), Provincia de Santa Fe, República Argentina.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 20 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs. Inicialmente cerraba el 09 de octubre pero su fecha fue prorrogada.

7. Admisibilidad de proyectos

Serán considerados admitidos los proyectos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Realizar la presentación antes de la fecha y hora de cierre del llamado.
- Presentar en un sobre cerrado dos juegos de formularios completos y en el formato específico de la convocatoria, foliados y firmados por el representante legal de la empresa en cada uno de sus hojas, de la documentación que se indica a continuación y dos CD con los formularios completos identificando en el mismo el nombre de la empresa solicitante.
- Contar con una calificación positiva de riesgo crediticio, de acuerdo a la Central de Informes del Banco Central de la República Argentina.
- Documentación a presentar en el orden siguiente:
- Formularios Completos: memoria A (formulario en excel), memoria B (formulario en Word y Excel), memoria C (formulario en Word) y memoria D (Formulario en Word). El tamaño de papel deberá ser A4, perforado con dos orificios en el margen izquierdo, no encuadernado.
- Declaración jurada suscripta por el representante legal de la empresa solicitante del beneficio, respecto a la existencia o no de financiamiento para el mismo proyecto, por parte de otra institución.
- Declaración Jurada Ambiental.
- Boleta de depósito conforme lo solicitado en el punto 7 de estas Bases.

- Documentación inherente al proyecto (currículum, anexo, presupuestos, etc.).
- Información de la empresa según el caso:

Para Personas Jurídicas:

- Copia del Estatuto o Contrato Social.
- Copia del Acta de Asamblea, Directorio o Reunión de Socios, que se encuentre vigente, donde se resuelve la distribución de cargos del órgano de administración de la sociedad.
- Si la presentación es firmada por apoderado, copia del poder que lo acredite como tal.
- Copia de la constancia de inscripción en la AFIP.
- Tres últimos balances, si correspondiere, suscriptos por contador público nacional, cuya firma debe estar certificada por el respectivo consejo profesional. La certificación del consejo profesional respectivo debe obrar en original. Podrán aceptarse asimismo, balances de corte debidamente certificados. Si la empresa ostenta la categoría de controlada o vinculada, se deberá adjuntar la documentación correspondiente según lo establecido por la Disposición N° 147/06 de la SePyME y el Anexo incluido en la misma.

Para Personas Físicas y Sociedades de Hecho:

- Copia de la constancia de inscripción en la AFIP, de tratarse de monotributistas copia de los últimos tres pagos realizados.
- Tres últimas declaraciones juradas de impuestos a las ganancias y declaración de impuestos a los bienes personales con los respectivos papeles de trabajo.
- Ultima Declaración Jurada Anual de Ingresos Brutos.
- En caso de no tributar Bienes Personales deberá presentar manifestación de bienes y deudas certificadas por contador y por consejo profesional, en original. El total de bienes no podrá superar el mínimo no imponible del Impuestos a los Bienes Personales.
- Si la presentación es firmada por apoderado, copia del poder que lo acredite como tal.

Para asociaciones entre empresas, entre personas físicas o mixtas: Deberán constituirse e acuerdo a los tipos y las formalidades preceptuadas en el Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales a saber:

- Agrupaciones de Colaboración: deberán constituirse cumplimentando íntegramente lo estipulado en la Sección I del Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales.
- Uniones Transitorias de Empresas: deberán constituirse cumplimentando íntegramente lo estipulado en la Sección II del Capítulo III de la Ley de Sociedades Comerciales.

En los casos que terceros se comprometan a realizar aportes al proyecto de modo de financiar los gastos de contraparte, se deberá presentar la documentación respaldatoria respectiva. Dicha documentación debe cumplir con lo indicado en los párrafos superiores para empresas y/o personas.

Se informa asimismo, que para la firma del contrato del subsidio adjudicado, serán requisitos excluyentes: la presentación del Certificado Fiscal para Contratar con el Estado (Según Resolución AFIP N° 1814) y la constitución de un Seguro de Caucción a favor de la Agencia, por el 20% del monto del subsidio otorgado, cuya vigencia será abierta.

Será causal de no admisión el incumplimiento de obligaciones por parte del solicitante, originadas en instrumentos contractuales suscriptos con la Agencia.

La admisión de los proyectos será resuelta por la Unidad de Control de Gestión y Asuntos Legales mediante el dictado de una Disposición que será notificada a los presentantes mediante correo electrónico y publicada en la página Web de la Agencia cuyo dominio es: www.agencia.gob.ar

Dicha disposición será susceptible de ser recurrida mediante recurso de reconsideración, el que deberá ser interpuesto por escrito por el representante legal de la empresa o apoderado, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la disposición, de acuerdo al procedimiento descripto precedentemente.

La presentación del proyecto importa de parte de las empresas solicitantes el pleno conocimiento de toda la normativa que rige los Aportes No Reembolsables, la evaluación de todas las circunstancias asociadas, la previsión de sus consecuencias y la adhesión incondicional a las presentes bases y condiciones.

Cuando la documentación presentada resulte incompleta de acuerdo a las condiciones de admisión de proyectos (Punto 8) y en consecuencia no sea posible su evaluación de acuerdo a los criterios de selección de proyectos (Punto 9), los mismos serán considerados no admitidos o rechazados, según el caso.

8. Criterios de selección y evaluación

A los efectos del presente llamado, se creará una Comisión ad-hoc de evaluación.

Para que un proyecto pueda ser ingresado al sistema de evaluación, deberá satisfacer requisitos mínimos, de índole general, que configuran los criterios de admisibilidad.

Una vez admitido se procederá a evaluar la calidad, factibilidad, viabilidad técnica y económica de la solicitud y la viabilidad financiera del beneficiario.

9. Evaluación de las solicitudes de financiamiento

Las propuestas deberán contener la información necesaria para que su evaluación sea posible a través del análisis de calidad, factibilidad, pertinencia y viabilidad técnica y económica de la propuesta.

La evaluación de las solicitudes estará basada en:

- a. Factibilidad y calidad tecnológica del proyecto.

- b. Capacidad técnica de la Unidad Ejecutora (propia de la empresa o contratada).
- c. Capacidad económica y gerencial del solicitante.
- d. Evaluación económica del emprendimiento.

Evaluación de la factibilidad y calidad tecnológica del proyecto

Esta etapa estará a cargo de evaluadores idóneos que deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a.1. Encuadramiento de los proyectos en relación con los objetivos del componente.
- a.2. Probabilidad de ejecución exitosa, desde el punto de vista de su consistencia interna, de la adecuada dotación de recursos y de las condiciones externas a las que su éxito esta supeditado.
 - a.2.1. Claridad de los objetivos.
 - a.2.2. Precisión en la definición de las etapas y tareas.
 - a.2.3. Racionalidad del cronograma y de la secuencia entre etapas.
 - a.2.4. Elegibilidad y racionalidad del presupuesto.
 - a.2.5. Creatividad y originalidad de la propuesta.

Evaluación de la capacidad técnica de la Unidad Ejecutora

A los efectos de la evaluación de la aptitud técnica de la Unidad Ejecutora para la realización del proyecto, se evaluará:

- b.1. Antecedentes de la Unidad Ejecutora.
- b.2. Composición del personal involucrado en el proyecto.
- b.3. Equipamiento e infraestructura que se afectará a la ejecución del proyecto.

Evaluación de la viabilidad económica del proyecto

La evaluación incluye un análisis de la viabilidad económica del proyecto. Esta evaluación tomará en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- c.1. Razonabilidad económica de los resultados del proyecto y su impacto en la empresa.
- c.2. Capacidad de la empresa para implementar los resultados del proyecto.

10. Unidad Ejecutora

La Unidad Ejecutora, que podrá ser propia de la empresa o contratada ad hoc, deberá estar conformada por profesionales que cuenten con antecedentes curriculares en los temas asociados a la ejecución del proyecto y con la infraestructura necesaria para la ejecución del mismo.

11. Reembolsos

El beneficio se efectivizará bajo la modalidad de reembolso de pago hecho, previa verificación y aprobación técnica de la etapa y/o actividad prevista en el plan de trabajo definitivo y aprobación de la rendición de gastos que debe acompañar el informe técnico. Los reembolsos se realizarán de acuerdo con el cronograma que forma parte del proyecto aprobado.

12. Reconsideraciones

El solicitante contará con la posibilidad de recurrir contra una resolución desfavorable, debiendo para ello interponer el representante legal de la empresa o apoderado un recurso de reconsideración por escrito, en el que exprese los fundamentos de su desacuerdo, antes de transcurridos diez (10) días hábiles de la notificación.

La ANPCyT resolverá haciendo lugar o rechazando las impugnaciones presentadas.

13. Rescisión

La ANPCyT podrá declarar unilateralmente la rescisión del contrato de promoción en caso de existir causas imputables al beneficiario, las cuales figurarán en el contrato. El beneficiario deberá reembolsar los importes recibidos hasta la fecha de rescisión en los plazos y condiciones establecidos contractualmente, y se procederá a ejecutar la póliza de caución constituida por la empresa a favor de la Agencia.

14. Selección de proyectos con aprobación técnica, económica y financiera

En el caso que el total de los proyectos aprobados en las tres fases mencionadas superara el monto de beneficios a asignar para la convocatoria y para cada grupo de subproyectos, se procederá a seleccionar los proyectos de acuerdo al puntaje que alcancen, en función de los siguientes criterios de selección:

- Innovación tecnológica del proyecto con puntaje asignado de acuerdo a los siguientes criterios

Innovación a nivel nacional.	10
Innovación a nivel internacional.	20

- Vinculación tecnológica de la empresa con instituciones nacionales públicas o privadas de investigación y desarrollo acreditadas. Este indicador asignará un puntaje a aquellas propuestas que tengan como unidad ejecutora contratada en forma total o parcial a universidades o instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, acorde con los siguientes criterios:

Inexistencia de vinculación tecnológica.	0
Vinculación tecnológica formal de carácter parcial (La institución de I+D realiza parte del proyecto o servicios transitorios).	5
Participación de la institución de I+D como unidad ejecutora en el proyecto mediante convenio de integración.	7
Participación de la institución de I+D en el desarrollo y transferencia con contrato firmado de asociación, regalías, negocio tecnológico, etc.	10

- Generación de empleo: se considera la mano de obra a emplear en la etapa comercial del proyecto.

El proyecto reduce mano de obra. El proyecto no modifica la planta de empleados	0
El proyecto genera mano de obra no especializada	5
El proyecto genera mano de obra especializada	7

- Asociada al CECMA (Cluster Empresarial Cideter de la Maquinaria Agrícola).

Socia del CECMA	10
No es socia del CECMA	0

En caso que aún con los criterios anteriores fuere necesario dirimir situaciones de empate, se priorizarán los proyectos que soliciten menor porcentaje de subsidio con relación al costo total del proyecto.

15. Aviso legal

La presentación del proyecto importa de parte de las empresas solicitantes el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el Aporte No Reembolsable, la evaluación de todas las circunstancias asociadas, la previsión de sus consecuencias y la adhesión incondicional a las presentes bases y condiciones.

Las operaciones realizadas por la empresa deberán cumplir con la legislación vigente según el tipo de empresa que se trate.

ANEXO A

Definiciones y alcances

Proyectos de investigación y desarrollo

Consisten en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Prototipo

Es un modelo original que posee todas las cualidades técnicas y todas las características de funcionamiento del nuevo producto. Puede darse el caso en que se precisen varios prototipos para hacer comprobaciones. Si los resultados de éstas no son satisfactorios, los mismos pueden emplearse en nuevos trabajos de desarrollo del prototipo. Pero una vez realizadas todas las modificaciones necesarias en el (los) prototipo(s) y efectuadas satisfactoriamente las pruebas pertinentes, se alcanza la frontera de la I+D. La construcción de varias copias de un prototipo después de haber experimentado con éxito el prototipo original, no constituye la I+D. Sin embargo, pueden encuadrarse en el presente llamado en la medida que constituya una etapa demostrativa precomercial.

Planta piloto

La construcción y utilización de una planta piloto forman parte de la I+D, siempre y cuando el objetivo principal sea el de adquirir experiencia y obtener datos técnicos o de otro tipo que puedan utilizarse en:

- La evaluación de hipótesis.
- La elaboración de nuevas fórmulas de productos.
- El establecimiento de nuevas especificaciones de producto terminado.
- El diseño de equipo especial y de estructuras necesarias para un nuevo proceso.
- La redacción de instrucciones de funcionamiento o manuales sobre el proceso.

Finalizada la fase experimental, la planta piloto funciona como una unidad normal de producción, por ende, a partir de ese momento no puede considerarse que su actividad sea I+D, aunque la planta continúe denominándose "planta piloto". Puesto que el objetivo fundamental de una planta piloto no es de carácter comercial, en principio importa poco el hecho de que una parte o la totalidad de su producción pueda acabar siendo vendida.

Proyectos de generación de conocimientos aplicables a una solución tecnológica

Comprenden actividades de I+D con aplicaciones específicas para la resolución de problemas o necesidades tecnológicas.

Proyectos de desarrollo de innovación de productos y procesos

La innovación en productos puede tomar dos formas. La primera es la de un producto tecnológicamente nuevo. Es decir, un producto cuyas características tecnológicas difieren significativamente de las correspondientes a los productos anteriores. También puede implicar tecnologías radicalmente nuevas o la combinación de tecnologías existentes con nuevos usos, como así también, un desarrollo a partir de un nuevo conocimiento. La segunda forma es la de un producto existente tecnológicamente mejorado. Esto se puede lograr mediante el uso de componentes o materiales de mejor desempeño, o por un producto complejo compuesto de un conjunto de subsistemas técnicos integrados que pudo haber sido mejorado a través de cambios parciales en alguno de los subsistemas que lo conforman.

Innovación en procesos, es la adopción de métodos tecnológicos nuevos o mejorados

Estos métodos tecnológicos pueden ser aplicados para producir o despachar productos tecnológicamente mejorados, lo cual no sería posible usando métodos convencionales de producción o, esencialmente, mejorando la producción o despacho de los productos ya existentes.

Introducción de tecnologías de gestión

Comprende la introducción o mejora de tecnologías de gestión a partir de necesidades específicas que surjan del impacto de actividades de innovación tecnológica en las mismas, implicando un esfuerzo previo o paralelo de innovación tecnológica.

FUENTES

- Manual de Bogotá-Normalización de Indicadores de Innovación Tecnológica en América Latina y el Caribe-RICYT/OEA/CYTED/COLCIENCIAS/OCYT-Marzo 2001.
- Manual de Frascati-Medición de las Actividades Científicas y Tecnológicas, Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-1993.